

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR

LICEO INDUSTRIAL DE RECOLETA

2025

Fecha de elaboración	Fecha de revisión	Fecha de actualización
17 de diciembre del 2021	del 02 al 30 de diciembre del 2024	10 de enero del 2025



PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR

LICEO INDUSTRIAL DE RECOLETA

I. INTRODUCCIÓN

Los procedimientos que se dan a conocer en el siguiente Plan de Emergencias y seguridad escolar, se han desarrollado con el objetivo de proteger a todos los integrantes de nuestra comunidad educativa que participan en nuestro establecimiento educacional. Por lo cual, se debe dar mayor importancia en la preparación y entrenamiento para que cada uno de los integrantes se encuentren bien preparados y sepan cómo reaccionar ante una situación de emergencia. Por lo tanto, es una necesidad estar familiarizado con los procedimientos de evacuación que se indican en este plan y que serán acatados plenamente cuando sea necesario.

II. OBJETIVO

El objetivo de este plan está dirigido a establecer una organización interna que permita asegurar una adecuada protección de la vida e integridad física de todos los integrantes que participan en el funcionamiento de nuestro establecimiento educacional y salvaguardar los bienes de éste en la eventualidad de que ocurran catástrofes que no se puedan controlar anticipadamente como incendios y sismos. En consecuencia, se establecerán los procedimientos para lograr una rápida y eficiente respuesta ante una emergencia que requiera la evacuación masiva, de los estudiantes, asistentes y profesores (y toda persona) que se encuentre en el establecimiento hacia los puntos seguros de evacuación.

III. ANTECEDENTES

Nombre	Liceo Industrial de Recoleta	R.B.D.	10397-7
Dirección	Av. Recoleta 2776	Comuna	Recoleta
Dependencia	Administración Delegada, Fundación de Solidaridad Romanos XII	Reconoc. Oficial	2690 del 22 julio del año 1982
Teléfonos	978767281	E-mail	info@industrialderecoleta.cl
Página Web	www.industrialderecoleta.com	Jornada	Extendida
Horarios de Atención	Estudiantes: 08:00 - 17:00 Apoderados: 08:00 - 17:00		
Modalidad de Enseñanza:	1. Científica-Humanista (1° y 2° medio) 2. Técnico Profesional, modalidad Dual (3° y 4° medio)		
Especialidades	1. Mecánica Industrial mención máquina-herramientas 2. Mecánica Automotriz		
Año de construcción del edificio			
Otros antecedentes			

IV. DEFINICIONES

- a. **Alarma:** aviso o señal preestablecida para seguir las instrucciones específicas ante la presencia real o inminente de un fenómeno adverso. Pueden ser campanas, timbres, alarmas u otras señales que se convengan.
- b. **Altoparlantes:** dispositivos electrónicos para reproducir sonido, son utilizados para informar verbalmente emergencias ocurridas en el Liceo. Estos altoparlantes sólo serán ocupados por el jefe de emergencia o los guardias entrenados para tal efecto.
- c. **Amago de incendio:** fuego descubierto y apagado a tiempo.
- d. **Coordinador de piso o área:** es el responsable de evacuar a las personas que se encuentren en el piso o área asignada, y además guiar hacia las zonas de seguridad en el momento de presentarse una emergencia. El coordinador de piso o área reporta al coordinador general.
- e. **Coordinador general:** autoridad máxima en el momento de la emergencia, responsable de la gestión de control de emergencias y evacuaciones del recinto.
- f. **Detectores de humo:** son dispositivos que, al activarse por el humo, envían una señal al panel de alarmas o central de incendios que se encuentra generalmente en el ingreso del edificio, indicando el piso afectado. Al mismo tiempo se activa una alarma en todo el edificio, la cual permite alertar respecto de la ocurrencia de un incendio.
- g. **Ejercicio de simulación:** actuación en grupo en un espacio cerrado (sala u oficina), en la que se representan varios roles para la toma de decisiones ante una situación imitada de la realidad. Tiene por objetivo probar la planificación y efectuar las correcciones pertinentes.
- h. **Emergencia:** alteración en las personas, los bienes, los servicios y/o el medio ambiente, causada por un fenómeno natural o generado por la actividad humana, que se puede resolver con los recursos de la comunidad afectada. La emergencia ocurre cuando los aquejados pueden solucionar el problema con los recursos contemplados en la planificación.
- i. **Evacuación:** procedimiento ordenado, responsable, rápido y dirigido de desplazamiento masivo de los ocupantes de un establecimiento hacia la zona de seguridad de éste frente a una emergencia, real o simulada.
- j. **Explosión:** fuego a mayor velocidad, que produce rápida liberación de energía y aumento del volumen de un cuerpo mediante una transformación física y química.
- k. **Extintores de incendio:** aparato portable que contiene un agente extinguidor y un agente expulsor, que al ser accionado dirigiendo la boquilla a la base del incendio (llama), permite extinguirlo.
- l. **Iluminación de emergencia:** medio de iluminación secundaria, que proporciona iluminación cuando la fuente de alimentación para la iluminación normal falla. El objetivo básico de un sistema de iluminación de emergencia es permitir la evacuación segura de lugares en que transitén o permanezcan personas.
- m. **Incendio:** fuego que quema cosa mueble o inmueble y que no estaba destinada a arder.
- n. **Monitor de apoyo:** son los responsables de evacuar a las personas de su sector, hacia las zonas de seguridad, al momento de presentarse una emergencia. El monitor de apoyo reporta ante el coordinador de piso o área.
- o. **Plan de emergencia y evacuación:** conjunto de actividades y procedimientos para controlar una situación de emergencia en el menor tiempo posible y recuperar la capacidad operativa de la organización, minimizando los daños y evitando los posibles accidentes.
- p. **Pulsadores de emergencia:** estos elementos, al ser accionados por algún ocupante del Liceo, activan inmediatamente las alarmas de incendio, lo que permite alertar de alguna irregularidad que está sucediendo en algún punto de la oficina/instalación.
- q. **Red húmeda:** es un sistema diseñado para combatir principios de incendios y/o fuegos incipientes, por parte de los usuarios o personal de servicio. Este sistema está conformado por una manguera conectada a la red de agua potable del edificio (de hecho es un arranque que sale de la matriz de los medidores individuales) y que se activa cuando se abre la llave de paso. En su extremo cuenta con un pitón que permite entregar un chorro directo o en forma de neblina, según el modelo.
- r. **Red inerte de electricidad:** corresponde a una tubería de media pulgada, por lo general de acero galvanizado cuando va a la vista y de conducto PVC cuando va embutida en el muro, en cuyo interior va un cableado eléctrico que termina

con enchufes en todos los pisos (es una especie de alargador). Esta red tiene una entrada de alimentación en la fachada exterior y bomberos la utiliza cuando en el edificio no hay suministro eléctrico y este personal requiere conectar alguna herramienta o sistema de iluminación para enfrentar una emergencia.

- s. **Red seca:** corresponde a una tubería galvanizada o de acero negro de 100 mm, que recorre todo el edificio y que cuenta con salidas en cada uno de los niveles y una entrada de alimentación en la fachada exterior de la edificación.
- t. **Simulación:** ejercicio práctico "de escritorio", efectuado bajo situaciones ficticias controladas y en un escenario cerrado. Obliga a los participantes a un significativo esfuerzo de imaginación.
- u. **Sismo:** movimiento telúrico de baja intensidad debido a una liberación de energía en las placas tectónicas.
- v. **Vías de evacuación:** camino libre, continuo y debidamente señalizado que conduce en forma expedita a un lugar seguro.
- w. **Zona de seguridad:** lugar de refugio temporal que ofrece un grado de seguridad frente a una emergencia, en el cual se puede permanecer mientras esta situación finaliza.

V. MATRÍCULA

NIVELES DE ENSEÑANZA			JORNADA ESCOLAR			
PARVULARIA	BÁSICA	MEDIA	MAÑANA	TARDE	VESPERTINA	COMPLETA
		X				X

Nº DE DOCENTE		Nº DE ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN		Nº DE ESTUDIANTES	
F	M	F	M	F	M
10	17	10	6	51	338

1º MEDIO		2º MEDIO		3º MEDIO		4º MEDIO	
F	M	F	M	F	M	F	M
18	103	16	75	11	80	6	70

VI. CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR

La primera acción a efectuar para aplicar el Plan Integral de Seguridad Escolar, es la **CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR DEL ESTABLECIMIENTO**.

Es responsabilidad de la Directora del Liceo conformar y dar continuidad de funcionamiento al Comité, a través del cual se efectúa el proceso de diseño y actualización permanente del Plan Específico de Seguridad Escolar del establecimiento. Este plan es una herramienta sustantiva para el logro de un objetivo transversal fundamental, como lo es el desarrollo de hábitos de seguridad, que permite a la vez cumplir con un mejoramiento continuo de las condiciones de seguridad en la unidad educativa, mediante una instancia articuladora de las más variadas acciones y programas relacionados con la seguridad de todos los estamentos de la comunidad escolar.

- Informar a la comunidad escolar.
- Convocar a reunión de profesores y personal administrativo.
- Incentivar entre el profesorado el plan.
- Llamar a reunión informativa de padres y apoderados.
- Informar a los alumnos.
- Incentivar la atención sobre el tema, dada su incidencia prioritaria en la calidad de vida de
- todos los estamentos de la unidad educativa.

- Efectuar ceremonia constitutiva.

La misión del comité es coordinar a toda la comunidad escolar del establecimiento, con sus respectivos estamentos, a fin de ir logrando una activa y masiva participación en un proceso que los compromete a todos, puesto que apunta a su mayor seguridad y mejor calidad de vida.

Una vez conformado el Comité de Seguridad Escolar, la primera tarea específica que debe cumplir es proyectar su misión a todo el establecimiento, sensibilizando a sus distintos estamentos y haciéndolos participar activamente en sus labores habituales. Esto a través de los distintos medios de comunicación internos existentes (murales, web, e-mails, etc.).

El comité, en conjunto con la comunidad escolar, debe contar con el máximo de información sobre los riesgos o peligros al interior del establecimiento y entorno o área en que está situado, ya que estos peligros o riesgos pueden llegar a provocar un daño a las personas, a los bienes o al medio ambiente.

A Continuación se presenta los integrantes del Comité de Seguridad escolar:

CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR	
DIRECTORA	Patricia Silva Sánchez
COORDINADOR DE SEGURIDAD ESCOLAR	Juan Mura Chaparro
FECHA DE CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ	
FIRMA DIRECTORA	

NOMBRE	GÉNERO	ESTAMENTO	NIVEL	ROL	CONTACTO
Patricia Silva Sánchez	F	Equipo directivo	Enseñanza media Técnico Profesional	Directora	+569 7876 7281
Juan Mura Chaparro	M	Equipo directivo		SDCE / Coordinador de Seguridad Escolar	+56 9 9013 3328
Pedro Melo Zañartu	M	Sostenedor		Director ejecutivo FDSRXII	
Francisco Ovando Contreras	M	Profesores(as)		Representante de Profesores(as)	
Cristian Sepúlveda Ferrada	M	Asistentes de la Educación		Representante de Asistentes de la Educación	
Luisa Lefiñir Lefiñir	F	Apoderados(as)		Representante de Apoderados(as)	
Bruno Bugueño Soto	M	Estudiantes		Representante de Profesores(as)	
Pedro Vera López	M	Comité Paritario		Presidente Comité Paritario	
Benjamin Sanfurgo	M	Sostenedor		Prevencionista de Riesgo FDSRXII	

VII. ACCIONES Y RESPONSABILIDADES DE CADA INTEGRANTE DEL COMITÉ

- **Director(a) :**
 - Conformar y presidir el comité de seguridad escolar.
 - Dirigir y participar en el proceso de diseño y actualización permanente del plan integral de seguridad escolar.
 - Velar por el cumplimiento de las actividades propuestas en el plan.
 - Mantener informada a la comunidad de las actividades del Plan.
- **El Coordinador de la Seguridad Escolar:**
 - En representación del Director(a), coordinará todas y cada una de las actividades que efectúe el Comité.
 - Lograr que los integrantes del Comité actúen con pleno acuerdo, para aprovechar al máximo las potencialidades y recursos.
 - Deberá tener permanente contacto oficial con las Unidades de Bomberos, Carabineros y de Salud del sector donde esté situado el Establecimiento, a fin de ir recurriendo a su apoyo especializado en acciones de prevención, educación, preparación, ejercitación y atención en caso de ocurrir una emergencia.
 - Será responsable de la ejecución de este plan.
 - Establecerá protocolos de simulacros periódicos.
 - Asignará roles a cada uno de los integrantes de la comunidad escolar.
 - Mantendrá Zonas de Seguridad claramente demarcadas, vías de evacuación expeditas y señalética adecuada para un proceso de evacuación ágil y seguro.
 - Colaborar en los programas de difusión y sensibilización del proyecto.
- **Representantes de Profesores y Profesoras**
 - Aportar su visión desde el rol que le corresponde realizar en su estamento y frente a los y las estudiantes.
 - Cumplir con las acciones y tareas acordadas por el Comité de Seguridad Escolar.
 - Proyectar hacia su etapa las acciones y tareas acordadas por el comité.
 - Sensibilizar a los integrantes de su estamento sobre la importancia del autocuidado y la prevención de riesgos y el rol educativo que les compete realizar.
- **Representantes de asistentes de la Educación**
 - Aportar su visión desde el rol que le corresponde realizar en su estamento y frente a los y las estudiantes.
 - Cumplir con las acciones y tareas acordadas por el Comité de Seguridad Escolar.
 - Proyectar hacia su etapa las acciones y tareas acordadas por el comité.
 - Sensibilizar a los integrantes de su estamento sobre la importancia del autocuidado y la prevención de riesgos y el rol educativo que les compete realizar.
- **Representante de Estudiantes**
 - Aportar su visión desde el rol que le corresponde realizar como estudiantes.
 - Cumplir con las acciones y tareas acordadas por el Comité de Seguridad Escolar.
 - Proyectar hacia su etapa las acciones y tareas acordadas por el comité.
 - Sensibilizar a los integrantes de su estamento sobre la importancia del autocuidado y la prevención de riesgos.
- **Representante de Madres, Padres y apoderados.**
 - Aportar su visión desde el rol que le corresponde realizar como apoderado y como integrante de un núcleo familiar.
 - Cumplir con las acciones y tareas acordadas por el Comité de Seguridad Escolar.

- o Proyectar hacia su etapa las acciones y tareas acordadas por el comité.
 - o Sensibilizar a los padres y apoderados sobre la importancia del autocuidado y la prevención de riesgos y el rol educativo que les compete realizar.
- **Representante del Equipo de Convivencia Escolar y/o encargado de estación de salud.**
 - o Conocer y comprender cabalmente cada plan de emergencia.
 - o Participar en los simulacros de emergencia de forma activa.
 - o Atenderá los casos que necesiten atención inmediata.
 - o Velar por que las medidas preventivas se cumplan
- **Representante del Comité paritario de higiene y seguridad.**
 - o Aportar su visión desde el rol que le corresponde como integrante del comité paritario.
 - o Mantener un flujo de Información y difusión de esta a través de integrantes de CPHS y sus comisiones.
 - o Cumplir con la normativa en relación a la participación activa del comité en función de la prevención de riesgos en el establecimiento.
 - o Cumplir con las acciones y tareas acordadas por el comité de seguridad escolar.
 - o Proyectar hacia sus pares las acciones y tareas acordadas por el comité.
 - o Sensibilizar a sus pares sobre la importancia del autocuidado y la prevención de riesgos y el rol educativo que les compete realizar.
- **Representantes de las Unidades de Carabineros, Bomberos y de Salud** constituyen instancias de apoyo técnico al Comité y su relación con el Establecimiento Educativo deberá ser formalizada entre el Director y el Jefe máximo de la respectiva Unidad. Esta relación no puede ser informal. La vinculación oficial viene a reforzar toda la acción del Comité de Seguridad Escolar no sólo en los aspectos de prevención, sino que también en la atención efectiva cuando se ha producido una emergencia.

VIII. RESPONSABILIDADES Y TAREAS DEL COMITÉ

1. Sensibilizar a la comunidad educativa respecto de la importancia de gestionar la seguridad en el Liceo y en los hogares.
2. Realizar el diagnóstico de amenazas, vulnerabilidad y capacidades en cada unidad educativa. Para ello, debe contar con el máximo de información sobre los riesgos o peligros al interior del establecimiento y entorno o área en que está situado, ya que estos peligros o riesgos son los que pueden llegar a provocar un daño a las personas, a los bienes o al medio ambiente.
3. Actualizar, implementar, monitorear y evaluar el Plan de Seguridad Escolar PISE.
4. Generar, con la comunidad educativa, protocolos de actuación ante casos de emergencia, considerando el contexto geográfico, social y cultural (accidentes dentro del establecimiento educacional o de trayecto) ; derrame de tóxicos; marejadas; brotes de enfermedades infecciosas como Hantavirus, Hepatitis A, Influenza y otras; terremotos; tsunamis e incendios.
5. Preparar y organizar adecuadamente los simulacros de evacuación, especialmente en establecimientos educacionales donde hay niños, niñas y adolescentes con alguna discapacidad.
6. El Comité de Seguridad Escolar debe trabajar en conjunto con el Comité Paritario.
7. Gestionar la construcción de redes de apoyo con otros establecimientos educacionales, de modo de compartir distintas experiencias, estableciendo vínculos con instituciones locales/municipales que participen y contribuyan con el Plan Integral de Seguridad Escolar.
8. Crear un sistema de información periódica de las actividades y resultados del comité de seguridad escolar.

IX. ESTRATEGIAS DE ACCIÓN DEL COMITÉ

a. Recabando información detallada y actualizándose permanentemente. Nuestro establecimiento está reforzando y actualizando información constantemente a través de funcionarios con aportes directos acerca de las mejoras estructurales en la edificación, planes emergencia y manejo de temáticas que aportan directamente a los Estudiantes por medio de los planes y programas nominados por el departamento de Orientación.

b. Diseñando, ejercitando y actualizando continuamente el Plan de Seguridad del Establecimiento. Nuestra planificación en materia de ejercicios y simulacros y retroalimentaciones de índole preventivo se inician en el mes de Marzo, es decir, al iniciar el año escolar, pensando en las futuras participaciones dentro y fuera del Liceo, es decir reforzar las habilidades de autoprotección ciudadana en pos de la cultura preventiva.

c. Diseñando y ejecutando programas concretos de trabajo permanente que proyecten su acción a toda la comunidad del Establecimiento a través de declarar estas acciones como actividades de programa declaradas por el departamento de Orientación, que involucra a los Padres en sesiones programadas en reuniones de apoderados etc. Es decir ya no como una actividad al azar o asignándole una importancia mínima, sino como una actividad obligatoria declarada como programa formativo del departamento de orientación declarada en programas del Liceo.

X. AGENDA DE COMUNICACIÓN Y COORDINACIÓN

AGENDA DE COMUNICACIÓN Y COORDINACIÓN		
ROL	NOMBRE	CONTACTO
DIRECTORA	Patricia Silva Sánchez	+569 7876 7281
COORDINADOR DE SEGURIDAD ESCOLAR	Juan Mura Chaparro	+56 9 9013 3328

INSTITUCIÓN	NÚMEROS DE EMERGENCIA	DIRECCIÓN
Ambulancia	131	
6º comisaría de Recoleta	229223940	Avenida Gavilán 1980
TENENCIA EL SALTO	229223966	AVENIDA EL SALTO 3490, Recoleta
Carabineros Plan Cuadrante	9 9607 0021	PLAN CUADRANTE Nº28
Bomberos	132	
2da Compañía de Bomberos de Recoleta	+56 2 2621 1599 - 2 2621 1563	Federico Hegel Nº 625 - Recoleta
3ra Compañía de Bomberos de Recoleta	226218300	Av. El Salto 2945, Recoleta
ACHS	1404 600 600 2247	Monterrey 2975, Conchalí
SAPU	229457013	av. Zapadores Nº1099
Hospital Roberto del Río	225758000	Profesor Zañartu, Independencia
Hospital San José	222568000	San José 1196, Independencia
Urgencia Clínica Davila	2 2730 8000	Av. Recoleta 464, Recoleta, RM EDIFICIO G
CITUC Centro Toxicológico	22 635 3800	

Cesfam Quinta Bella	2945 7010 // 22945 7011	Calle Justicia Social 185, Recoleta
CESFAM RECOLETA	229457040 // 229457041	Avenida Recoleta 740, Recoleta
CESFAM Cristo Vive (ONG)	6226380	Avenida Recoleta 4125, Recoleta
SAR DOCTOR JUAN CARLOS CONCHA	22945 7013 / 22945 7014	Avenida Zapadores con Juan Cristóbal
SAPU VALDIVIESO	229457014	Adrián Miranda Nº1892

XI. DIAGNÓSTICO DE RIESGOS Y RECURSOS

1. ANÁLISIS HISTÓRICO: ¿QUÉ NOS HA PASADO?

FECHA	¿QUÉ SUCEDIÓ?	DAÑO A PERSONAS	¿CÓMO SE ACTUÓ?	DAÑO A LA INFRAESTRUCTURA	SEGUIMIENTO

2. INVESTIGACIÓN EN TERRENO

CONDICIONES DE RIESGO (AMENAZAS, VULNERABILIDADES, CAPACIDADES)	UBICACIÓN	IMPACTO EVENTUAL	ENCARGADO/A DE SOLUCIONARLO

3. PRIORIZACIÓN DE RIESGOS Y RECURSOS

PUNTO CRÍTICO (VULNERABILIDAD IDENTIFICADA)	UBICACIÓN	RIESGO ALTO, BAJO, MEDIO	REQUIERE RECURSOS HUMANOS, FINANCIEROS, APOYO TÉCNICO, OTROS

4. MAPA DE RIESGOS, ZONAS Y RECURSOS

El plano del Liceo será instalado en el acceso principal del Liceo, en cada sala, oficina y espacio común de la infraestructura del Liceo para que toda la comunidad tenga acceso a la información allí contenida. A continuación se presenta el plano de evacuación en caso de

SIMBOLOGÍA

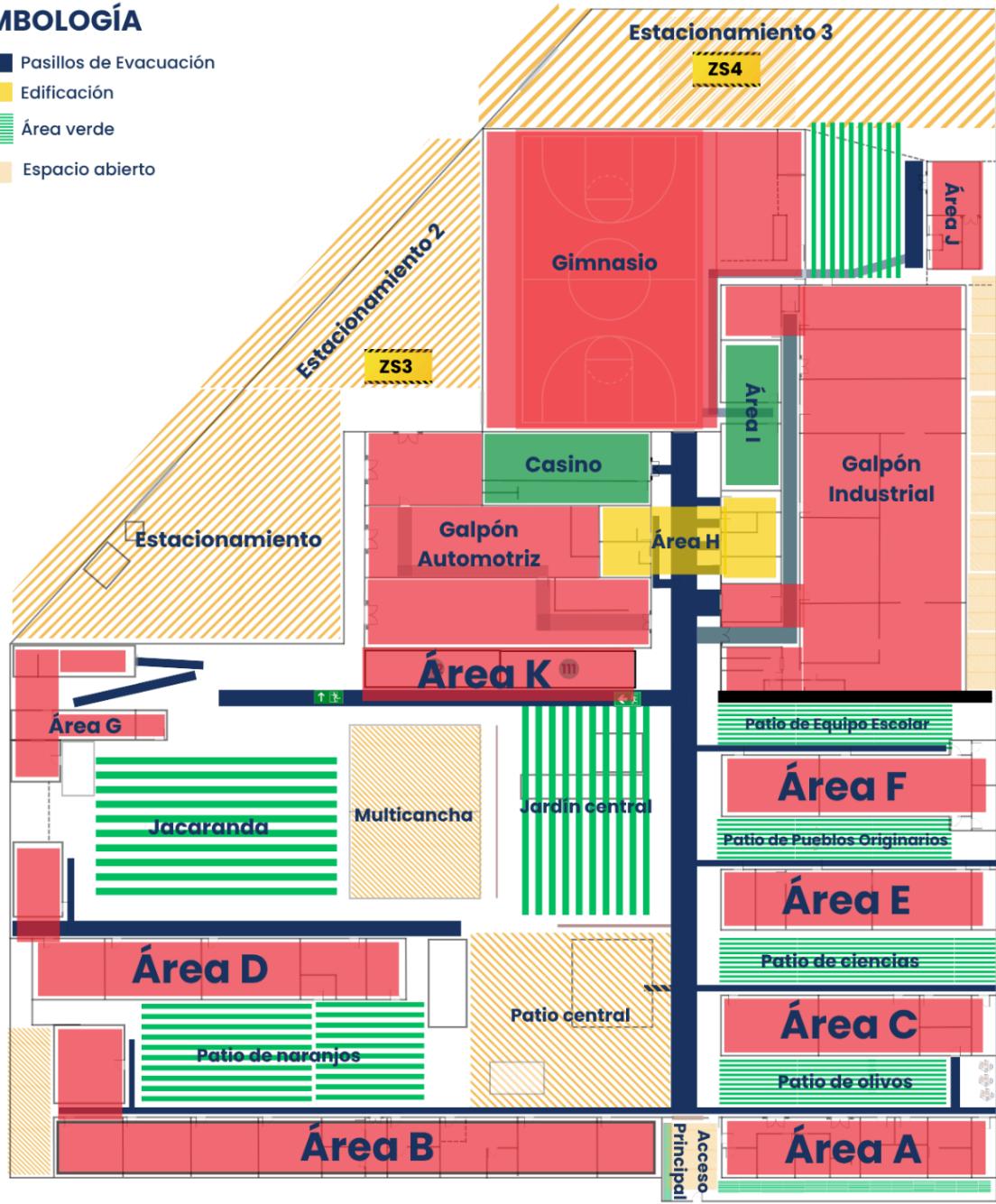
- Pasillos de Evacuación
- Pasillos de Evacuación talleres
- Jardines
- Zonas de seguridad
- Áreas verdes
- Portón de corredora
- Ventanilla de atención
- Desfibrilador automático
- Botiquín
- Tableros eléctricos
- Camilla e inmovilizadores
- Extintores
- Vía de evacuación



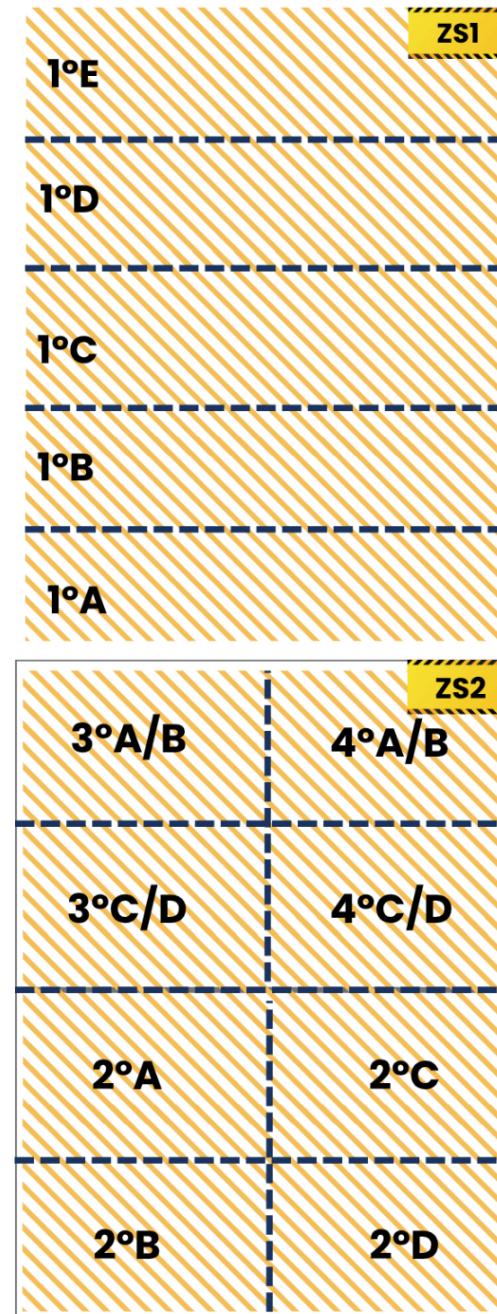
- 1.- Bodega de administracion
- 2.- Estacionamiento de Bicicletas
- 3.- Secretaría de Administración
- 4.- Oficina Jefa de Recursos
- 5.- Oficina Directora
- 6.- Baño Funcionarios
- 7.- Baño Funcionarias
- 8.- Secretaría de Dirección
- 9.- Subdirección de Gestión Pedagógica
- 10.- Oficina Coordinación Pedagógica
- 11.- Recepción
- 12.- Zona de recepción
- 13.- Hall de ingreso
- 14.- Sala 1
- 15.- Sala 2
- 16.- Coordinación Convivencia Escolar
- 17.- Convivencia Escolar
- 18.- Orientación
- 19.- Psicólogo
- 20.- Camarines (no habilitados)
- 21.- Baños Mixtos - Convivencia Escolar
- 22.- Sala 3
- 23.- Sala 4
- 24.- Sala 5
- 25.- Sala 6
- 26.- Bodega de techumbres
- 27.- Sala 7
- 28.- Sala 10
- 29.- Sala 9
- 30.- Sala 8
- 31.- Bodega de actas
- 32.- Baño de Varones
- 33.- Coordinación Técnico Profesional
- 34.- Patio de Naranjos
- 35.- Escenario
- 36.- Monolito Pedro Aguirre Cerda
- 37.- Patio central - ZS1
- 38.- Sala 13
- 39.- Patio de olivos
- 40.- Laboratorio de Ciencias (sala 14)
- 41.- Sala de entrevista 1
- 42.- Bodega de Aseo
- 43.- Sala de entrevistas 2
- 44.- Patio de Ciencias
- 45.- Bodega de basureros
- 46.- CRA - Zona de Lectura
- 47.- CRA - Laboratorio Digital
- 48.- CRA - Facilitación de recursos
- 49.- Subdirección de Convivencia Escolar
- 50.- Patio de Pueblos Originarios / Terraza
- 51.- Baño de Funcionarios
- 52.- Baño de Funcionarias
- 53.- Casino Equipo Escolar
- 54.- Sala de Profesores y Profesoras
- 55.- Patio Equipo Escolar
- 56.- Área verde
- 57.- Área común : Parrón
- 58.- Área común de cobertizo.
- 59.- Juego de Rayuela
- 60.- Multicancha - Zona de Seguridad 2
- 61.- Jacarandá
- 62.- Pista de salto
- 63.- Zona de calistenia
- 64.- Muro de salto
- 65.- Sala 11
- 66.- Jardín CRA
- 67.- Bodega de música
- 68.- Sala de música (sala 12)
- 69.- Estación de salud
- 70.- Bodega de administración 2
- 71.- Estacionamiento de vehículos
- 72.- Taller de Automotriz Nº1
- 73.- Sala de Especialidad: Automotriz (sala 15)
- 74.- Taller de Automotriz Nº2
- 75.- Taller de Automotriz Nº3
- 76.- Bodega Programa de Alimentación
- 77.- Casino de estudiantes
- 78.- Cocina de PAE
- 79.- Camarín damas
- 80.- Baño Mecánica Automotriz
- 81.- Camarín varones
- 82.- Pañol
- 83.- Bodega de pañol
- 84.- Taller de Mecánica Industrial Nº1
- 85.- Taller de Mecánica Industrial Nº2
- 86.- Taller de Mecánica Industrial Nº3
- 87.- Taller de Mecánica Industrial Nº4
- 88.- Taller de Mecánica Industrial Nº5
- 89.- Taller de Mecánica Industrial Nº6
- 90.- Kiosko
- 91.- Baño de mujeres
- 92.- Baño de Hombres
- 93.- Baño de acceso universal
- 94.- Camarín Manipuladoras de Alimentos
- 95.- Sala 16
- 96.- Sala 17
- 97.- Bodega de Administración Nº3
- 98.- Taller de soldadura
- 99.- Bodega de Mobiliario
- 100.- Sala de especialidad: Industrial (sala 18)
- 101.- Bodega de vestuario
- 102.- Sala de reuniones
- 103.- Patio de Sala de reuniones
- 104.- Bodega Educación física
- 105.- Bodega de audio
- 106.- Zona de seguridad Nº4
- 107.- Gimnasio
- 108.- Estacionamiento - ZS3
- 109.- Casetas guardia estacionamiento
- 110.- Canil
- 111.- Sala 19
- 112.- Sala 20

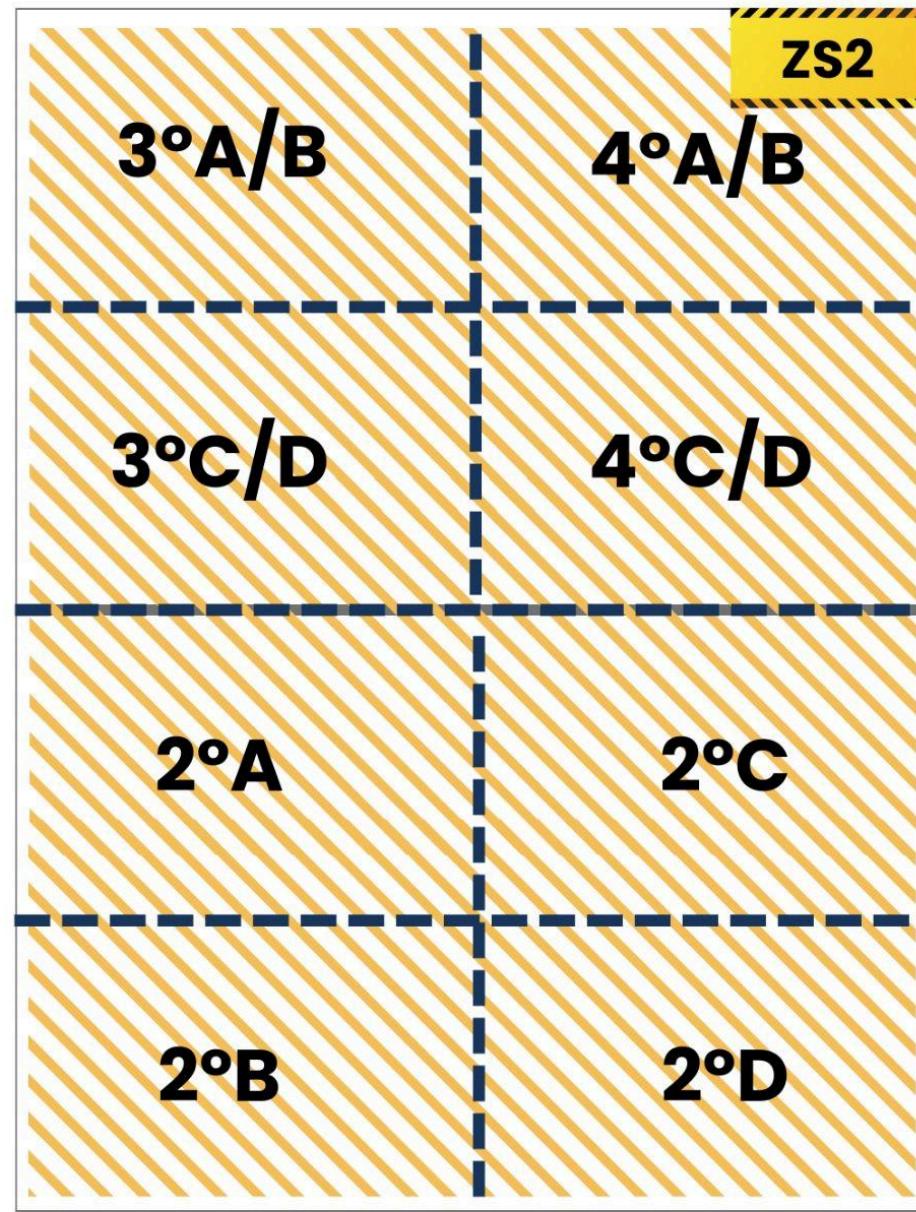
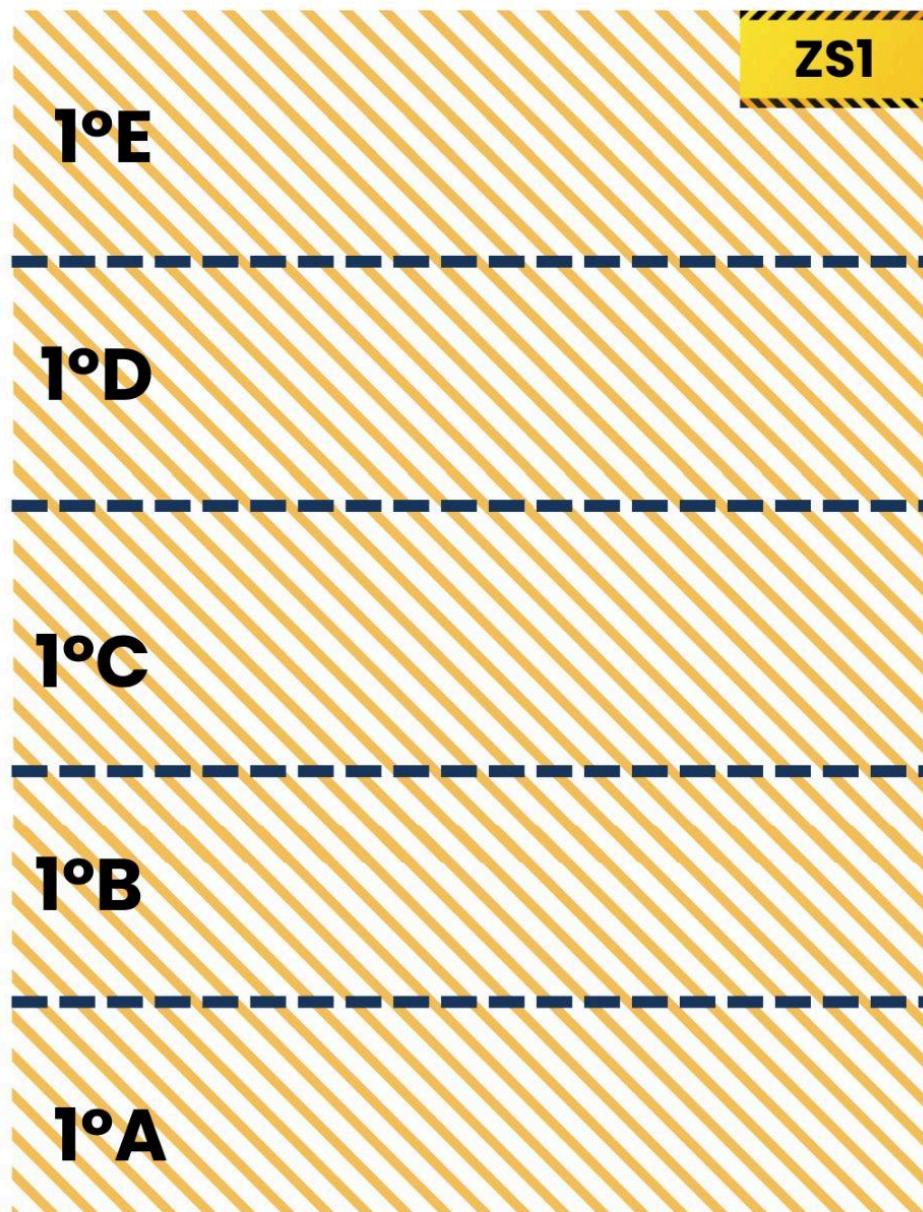
SIMBOLOGÍA

- [Dark Blue] Pasillos de Evacuación
- [Red/Yellow] Edificación
- [Green] Área verde
- [Yellow] Espacio abierto



ZONAS DE SEGURIDAD





5. EQUIPAMIENTO DEL LICEO PARA EMERGENCIAS

Ítem	SI/NO	Cantidad
Extintores	SI	
Gabinete de red húmeda	NO	
Red seca	NO	
Red inerte	NO	
Iluminación de emergencia	SI	
Altoparlantes	SI	2
Detectores de humo	NO	
Botiquín	SI	4
Camilla espinal	SI	1
Campanas de alerta	Si	3
Cámaras de seguridad	SI	16, 14 habilitadas

XII. DISPOSICIONES GENERALES

Antes de una emergencia

- En todas las salas de clases, talleres, oficinas, las puertas y pasillos deben encontrarse siempre en buenas condiciones y libres de obstáculos.
- Los números de teléfonos del Cuerpo de Bomberos, Carabineros y Servicio de Salud (Clínica, hospitales, etc.) deben estar colocados en lugar visible en el Área Administrativa para el uso de la persona asignada para esta tarea y al acceso de cualquier persona que los necesite.
- Los profesores, estudiantes, personal administrativo y auxiliar deben conocer la ubicación asignada en la Zona de Seguridad. Para ello se deberá además de tomar conocimiento, realizar ensayos generales con y sin aviso previo.
- A la entrada del Liceo, se instalará un plano en que se indique claramente la ubicación de las Zonas de Seguridad.
- En cada sala se indicará las vías de evacuación donde deben acudir los respectivos cursos al momento de producirse una emergencia en la que sea necesario evacuar.
- Los lugares de circulación del establecimiento, deben ser limpiados periódicamente y siempre que sea necesario para mantenerlos en todo momento en condiciones higiénicas adecuadas. Para ello, las características de los suelos, techos y paredes deben permitir dicha limpieza y mantenimiento.
- Las operaciones de limpieza no deben constituir por sí mismas una fuente de riesgo, realizándose al final de las actividades, de forma inmediata y con los medios e implementos más adecuados

En caso de cualquier emergencia:

- Alejarse de las ventanas.
- Si se debe evacuar del establecimiento, hacerlo en forma ordenada.
- Mantener siempre los pasillos y salida libres de obstáculos que pudiesen causar accidentes y evitar un buen desplazamiento de evacuación.
- No correr.
- No subirse sobre sillas o mesas.
- Respetar la señalización existente en el establecimiento.

- Las zonas de paso, salidas y vías de circulación del edificio y, en especial, las salidas y vías de circulación previstas para la evacuación en casos de emergencia deberán permanecer libres de obstáculos, de forma que sea posible utilizarlas sin dificultades en todo momento.

Labores asignadas:

- Personal con capacitación en uso y manejo de extintores.
- Personal capacitado en Primeros Auxilios.
- Conocer la ubicación donde cortar el suministro total de energía eléctrica y gas del Liceo.

Recomendaciones

- Los simulacros generales se deben realizar aproximadamente cada cinco o seis meses.
- Las personas que detecten amagos de fuego tienen la obligación de informar de inmediato al Jefe de la Emergencia y/o Coordinador de Seguridad Escolar.
- Se deben realizar inspecciones periódicas del funcionamiento de los extintores y señalética de seguridad.
- Debe existir una lista de chequeo la cual contenga como mínimo la cantidad de extintores, ubicación, agente extintor y fecha de mantención.
- Mantener en lugar accesible los planos de Emergencia del Liceo.

XIII. TIPOS DE EVACUACIÓN

Evacuación Parcial:

- Esta se desarrollará sólo cuando la emergencia sea detectada oportunamente y sólo requiera la evacuación de un sector afectado y se evaluará además por seguridad y procedimiento, sectores aledaños.
- Las instrucciones serán impartidas directamente por el Coordinador de Emergencia o Jefe de Emergencia y se les comunicará claramente a las personas el lugar preciso hacia donde deben evacuar.

Evacuación Total:

- Se realizará cuando la situación de emergencia sea de gran envergadura (incendio declarado, llamas violentas hacia el exterior o interior del establecimiento, presencia de humo en áreas comunes y peligro inminente de propagación por aberturas propias de la estructura del Liceo, y/o ponga en riesgo la seguridad de las personas).
- En dicho caso se procederá a evacuar totalmente el edificio, siguiendo las instrucciones establecidas en este Plan de Emergencia.

XIV. PROCEDIMIENTO A SEGUIR EN CASO DE EVACUACIÓN EN CLASES NORMALES. ROLES Y RESPONSABILIDADES EN CASO DE EJERCICIO Y EMERGENCIA REAL

a. **Directora y/o Subrogante (Jefe de emergencia) :**

Dará la alerta de emergencia con una primera serie de timbres intermitentes para la primera alerta, la cual significa resguardarse dentro de las respectivas dependencias de cada integrante de la comunidad educativa y luego se acompañará de una bocina para la segunda alerta para que los integrantes de la comunidad educativa se dirijan a sus respectivas zonas de seguridad. Frente al hecho circunstancial de no escuchar los timbres que dan orden de evacuación se procede de igual manera como se ha practicado en los ejercicios: primero se resguarda la seguridad al interior de la sala para luego proceder a dirigirse a la zona de seguridad en el orden que corresponde.

b. Equipo de Convivencia escolar y Administrativos:

Bajo orden de evacuación los asistentes de convivencia, profesionales de convivencia y personal administrativo se ubicarán en las siguientes zonas para facilitar y guiar la evacuación:

Profesional	Función / responsabilidad	Función/ responsabilidad
Patricia Silva Sánchez	Jefe de emergencia	
Juan Mura	Coordinador de emergencia / Alarma de Evacuación	Jefe de Emergencia
Catherine Cruz	Coordinador Área Zona D	Coordinador de emergencia
Cristian Sepúlveda	Coordinador Área Zona B	Agrupa en Zona de seguridad 1
Mariana Sáez	Coordinador Área Zona C - E - F / Alarma de Evacuación	Contención
José Arévalo	Coordinador Área Zona I - J y gimnasio	Agrupa en Zona de seguridad 2
Patricia Báez	Coordinador de área Taller Industrial	Corte de Luz Talleres
Julio Salinas	Coordinador de área Taller Automotriz	Corte de Luz Talleres
Nataly Campos	Timbre de alerta	Comunicaciones
Gustavo Irribarra	Agrupa en Zona de seguridad 1	Contención
Brian Belmar	Agrupa en Zona de seguridad 2	Estación de salud
Ana meneses	Agrupa en Zona de seguridad 2	Estación de salud
Claudia Gajardo	Facilitación de listas de estudiantes	Comunicaciones
Jocelyn Bastias	Apoyo Puerta	Comunicaciones
Rosa Campos	Apoyo evacuación Gimnasio - Área I	Agrupa en Zona de seguridad 2
Violeta Álvarez	Apoyo evacuación Zona I - J	Contención acceso
Mario Muñoz	Apoyo evacuación Zona C - E	Uso de extintores
Alejandra Pérez	Apoyo evacuación Zona D	Contención acceso
Alejandra Bravo	Coordinador Área Zona A	Evaluación de Equipo Escolar
Ignacia Salinas	Apoyo Evacuación Zona A - C	Evaluación de Equipo Escolar
Paula Bravo	Apoyo Evacuación Zona E -C	Comunicaciones
John Espinoza	Apoyo Evacuación Zona A	Uso de extintores
Fernanda Sagredo	Coordinación de Comunicaciones	Contención acceso
Edith Moreno	Coordinación de Comunicaciones	Contención acceso

c. Equipo Administrativo:

Es el equipo encargado de CERRAR las puertas de entrada al Liceo para impedir la salida intempestiva de estudiantes y/o adultos y una vez terminado el sismo abrir las puertas de entrada al Liceo para permitir el ingreso de apoderados. Además serán las encargadas de central telefónica, ya sea para comunicarse con unidades de emergencia y/o recepción de llamadas de padres y apoderados.

d. Profesores/as en horas no lectivas:

Apoyarán a los cursos a dirigirse a las zonas de seguridad, permaneciendo con ellos durante el evento. Ayudarán a la entrega de los estudiantes a sus apoderados.

e. Auxiliares:

Apoyarán en el corte de suministros eléctricos y de gas.

f. Profesores y/o docentes:

En la sala de clases, solicitar a los y las estudiantes que se alejen de las ventanas y se acerquen a la pared más cercana a la vía de evacuación. Ubicar a los estudiantes en posición de “T” en caso de que no logren llegar todos a la pared. Cuando escuche la segunda alerta, solicitar la evacuación procurando que no quede nadie en la sala y recordando a los estudiantes que sigan las instrucciones de evacuación.

Una vez en la zona de seguridad, los profesores/a presentes realizarán un chequeo de los Estudiantes del curso, pueden solicitar que los Estudiantes se reúnan en círculo o hilera, de preferencia sentados. Posteriormente una vez normalizada la emergencia se intercambian cursos para quedar con el curso de su jefatura, quienes realizarán un llamado con las listas de clases nuevamente (entregadas por un asistente de convivencia). En caso de que no se encuentre presente un profesor jefe, el asistente de convivencia cumplirá con tal función. Se deberá esperar en la zona de emergencia hasta que se entreguen nuevas instrucciones desde el comité de emergencia y/o jefe de emergencia.

g. Estudiantes:

Tienen la responsabilidad de actuar como se ha indicado en todos los simulacros efectuados: respetar y seguir las indicaciones entregadas por sus profesores/as.

h. Apoderados:

- Si es posible, intenten establecer comunicación a través del apoderado delegado de curso, el cual buscará la forma de comunicarse directamente con el Liceo manteniendo de esta manera informados a todos los apoderados del curso. Este procedimiento evitará la congestión de llamadas que se produce en estas circunstancias con los teléfonos del Liceo.
- Se reitera que lo importante es, si va a retirar a su hijo(a), debe ingresar al Liceo en forma tranquila para no transmitir desesperación e inseguridad a su propio hijo(a) y a los demás.
- Espere el momento oportuno para retirar.
- Tenga paciencia si debe esperar, puesto que lo más probable que otros apoderados harán lo mismo.
- Considere que el Liceo tiene la responsabilidad de muchos jóvenes, en ningún caso los dejaremos que se vayan solos a sus casas antes del término de la jornada escolar. Tenemos la obligación de registrar el retiro de cada estudiante.

Acciones para difundir el procedimiento:

- Información, a través de un taller para Centro de Estudiantes y Centro de Padres, y la difusión hacia toda la comunidad escolar acerca de la evacuación en caso de sismo.
- Este procedimiento actualizado, se entregará en forma impresa a los representantes del Consejo Escolar, a docentes del Liceo, a la directiva del centro de padres y delegados de los apoderados.
- Se trabajará con los asistentes de la educación y se informará a la comunidad a través de la página web del Liceo.
- Este procedimiento será difundido en reunión de apoderados y en la página web.
- Este procedimiento puede ser modificado y mejorado

XV. MATRIZ DE DESCRIPCIÓN DE RESPONSABILIDADES Y FUNCIONES DE LA CADENA DE MANDO

RESPONSABILIDADES Y FUNCIONES	DIRECTORA COORDINADORA PISE	EQUIPO DIRECTIVO	COORDINA DOR DE ÁREA	APOYO DE ÁREA	PROFESORE S(AS)	ASISTENTES DE LA EDUCACIÓ N
Designar al trabajador, como Director de emergencia alterno para que en su ausencia, asuma las responsabilidades y funciones del coordinador PISE.	X	X				
Es el interlocutor válido y autorizado para informar de una emergencia y entregar instrucciones.	X	X				
Comunicarse con los organismos externos para la emergencia (Carabineros, Bomberos, Ambulancias, etc.) vía telefónica.	X	X				
Liderar la decisión de suspensión de energías (eléctrica, agua y gas) que sustentan la instalación.		X				
Suspender la energía eléctrica del tablero general.				X		X
Cerrar las llaves de paso de la red de gas y agua potable.			X	X		X
Verificar en la instalación que no quede ningún sector energizado.	X		X	X	X	X
Mantener informado al Coordinador, o Coordinador Alterno de la Emergencia de la suspensión o cierre de suministros de energías.			X	X	X	X
Determinar en conjunto con el Coordinador PISE o Director, la necesidad de evacuar o no la instalación, de manera parcial o total.	X	X	X			
Coordinar los recursos materiales y humanos internos, y coordinar con entidades externas.	X	X				
Determinar persona para apoyo en salida de emergencia y punto de reunión	X		X			
Determinar la ruta más segura para llegar a la zona de seguridad, ya sea evacuación parcial o total, en permanente coordinación con coordinador PISE.	X		X			
Llevar a cabo la evacuación parcial o total, según tipo de emergencia, en coordinación con el Director o Coordinador PISE.	X		X			
Determinar la habilitación de los suministros de energía (eléctrica, agua y gas).		X				
Habilitar los suministros, una vez levantada la emergencia.				X		X
Revisar toda la instalación después de ocurrida la emergencia.	X	X				X
Verificar el cumplimiento de las consideraciones que dan por terminada la emergencia.	X	X				

XVI. PROCEDIMIENTO EN SITUACIONES DE EMERGENCIA

A continuación se especifica la función que cada integrante del grupo de emergencia debe ejecutar y la línea de autoridad y responsabilidad que tienen según el procedimiento de emergencia que corresponda.

1. Funciones generales

COORDINADOR DE EMERGENCIA

- Conocer, comprender, difundir y actualizar cabalmente el plan de emergencia.
- Liderar toda situación de emergencia al interior del Liceo Industrial de Recoleta .
- Decretar evacuación parcial o total del edificio en caso de emergencia.
- Coordinar con los equipos externos de emergencia los procedimientos del plan de emergencia.
- En conjunto con el Comité de Seguridad Escolar y ACHS, coordinar y ejecutar las capacitaciones dirigidas a los grupos de emergencias.
- Participar de las reuniones del Comité de Seguridad Escolar.
- Coordinar periódicamente los simulacros de evacuación en caso de emergencias (Mínimo unos por semestre).
- En conjunto con el Comité de Seguridad Escolar revisar periódicamente el Plan de Emergencia y Seguridad y actualizarlo, si es necesario.
- Gestionar el nombramiento de los integrantes del grupo de emergencia.

2. COORDINADOR DE DEPENDENCIA

Conocer y comprender cabalmente el Plan de Emergencia y Seguridad.

- Participar de las reuniones del Grupo de Emergencia.
- Participar en los simulacros de emergencia de forma activa.
- Difundir los procedimientos a utilizar en caso de emergencias.
- Asegurarse que todas las personas de la dependencia han evacuado.
- Procurar la operatividad de las vías de evacuación, salidas de emergencias, equipos de emergencia, sistemas de comunicación y alerta.
- Avisar a su reemplazante cada vez que se ausente de su dependencia.
- Asumir el mando inmediato de las personas de su dependencia frente a cualquier emergencia.
- Tomar contacto con los equipos de externos de emergencia (ambulancia y/o bomberos) en caso de ser necesario.
- Informar al Coordinador de emergencia la existencia de heridos y/o lesionados.

3. APOYO DE EMERGENCIA

- Conocer y comprender cabalmente el Plan de Emergencia y Seguridad.
- Participar de las reuniones del grupo de emergencia.
- Participar en los simulacros de emergencia de forma activa.
- Promover el mantener las vías de evacuación y salidas de emergencias libres de obstáculos.
- Informar al Coordinador de dependencia de la existencia de heridos y/o lesionados.
- En caso de recibir la orden de evacuación debido a una emergencia, deben conducir a la zona de seguridad a las personas de su sección.

XVII. EN CASO DE INCENDIO:

COORDINADOR DE EMERGENCIA

Al sonar la alarma producto de un amago de incendio, proceda como sigue:

- a. Ordene desactivar la alarma. Disponga de estado de alerta y evalúe la situación de emergencia.
- b. Ordene al apoyo de emergencia el combate del fuego con extintores y el cierre de ventanales, además, el rescate de documentación y equipos, si fuera posible.
- c. Si el siniestro está declarado, disponga que se corten los suministros de electricidad, gas y aire acondicionado en caso de que exista.
- d. Disponga que los Coordinadores de dependencia amagada, evacuen a los estudiantes u otras personas que se encuentren en el lugar, por una ruta alejada del fuego, hacia la “Zona de Seguridad”.
- e. En caso que no sea posible controlar el fuego con medios propios, ordene al Equipo administrativo solicitar apoyo de Bomberos, Carabineros y/o Ambulancias, si fuere necesario. Instruir a la comunidad estudiantil para que tengan expeditos los accesos del establecimiento, a fin de permitir el ingreso de ayuda externa y/o salida de heridos o personas.
- f. Controle y compruebe que cada Coordinador de dependencia, esté evacuando completamente a los integrantes del establecimiento.
- g. Cerciórese que no queden integrantes del establecimiento en las áreas de afectadas.
- h. Instruya al equipo administrativo para que se impida el acceso de particulares al establecimiento.
- i. Una vez finalizada la Situación de Emergencia, evalúe condiciones resultantes e informe sus novedades y conclusiones al establecimiento.

COORDINADOR DE DEPENDENCIA

Al sonar la alarma producto de un amago de incendio, proceda como sigue:

- a. En caso de encontrarse fuera de su área de responsabilidad, utilice el camino más corto y seguro, para regresar a su sector.
- b. Disponga de estado de alerta y evalúe la situación de emergencia.
- c. Cuando corresponda, instruya a los Apoyos de emergencia el combate del fuego con extintores y el cierre de ventanales, además, el rescate de documentación y equipos, si fuera posible.
- d. Evacue completamente a los estudiantes u otras personas que se encuentren en su dependencia
- e. Cerciórese que no quede personal en los lugares de trabajo afectados.
- f. Instruya para que no se reingrese al lugar de trabajo, hasta que el Coordinador de emergencia lo autorice.
- g. Una vez finalizada la Situación de Emergencia, junto al Coordinador de Emergencia, evalúe las condiciones resultantes.

APOYO DE EMERGENCIA

Al ser informado de un amago de incendio en el área donde se encuentra, proceda como sigue:

- a. En caso de encontrarse fuera de su área de responsabilidad, utilice el camino más corto y seguro para dirigirse a la zona afectada.
- b. Ordene a una persona dar la alarma (o hágalo usted mismo) y evacue a los Estudiantes u otras personas que se encuentren en el área amagada.
- c. Combata el fuego con los extintores existentes. De no ser controlado el fuego en un primer intento, informe al Coordinador de dependencia para que se ordene evacuar la dependencia.
- d. Cuando el amago de incendio sea en otro sector, aleje a los Estudiantes u otras personas que allí se encuentren de ventanas y bodegas. Ordene la interrupción de actividades y disponga el estado de alerta (estado de alerta implica, guardar pertenencias y documentación, apagar computadores, cerrar ventanas, no usar teléfonos, citófonos, etc. Todo ello, sólo en caso que así se pudiera) y espere instrucciones del Coordinador de emergencia.
- e. Cuando se ordene la evacuación, reúna y verifique la presencia de todos los estudiantes u otras personas que se encuentran en el área, incluyendo visitas e inicie la evacuación por la ruta autorizada por el Coordinador de dependencia.

- f. Para salir no se debe correr ni gritar.
- g. Luego traslade a las personas a la “Zona de Seguridad” correspondiente a su sector, u otra que se designe en el momento.

TODOS LOS USUARIOS DEL ESTABLECIMIENTO

Si descubre un principio de un amago incendio en su área, proceda de acuerdo a las siguientes instrucciones:

- a. Dé la alarma comunicando al Monitor de Emergencia o al coordinador de Dependencia.
- b. Manténgase en estado de alerta, lo cual implica guardar pertenencias y documentación, apagar computadores, cerrar ventanas, no usar teléfonos, citófonos, etc., y espere instrucciones de su Apoyo de Emergencia o Coordinador de dependencia.
- c. Dos o más personas deben usar extintores en forma simultánea. Al no ser controlado el fuego, evacuar el área junto a su Apoyo de Emergencia o Coordinador de dependencia.
- d. Diríjase en forma controlada y serena, hacia la “Zona de Seguridad” autorizada.
- e. Para salir no se debe correr ni gritar.
- f. No reingrese al lugar donde se encontraba hasta que su Apoyo de Emergencia o Coordinador de dependencia lo indique.
- g. En caso de tener que circular por lugares con gran cantidad de humo, recuerde que el aire fresco y limpio lo encontrará cerca del piso.
- h. En caso de encontrarse en otro sector y se ordena una evacuación, deberá integrarse a ella sin necesidad de volver a su propio sector.

RECURSOS, CONSIDERACIONES Y ACCIONES DE REGISTRO PARA ENFRENTAR LA EMERGENCIA.

TIPO	RECURSOS DE INGENIERÍA	RECURSOS DE CONTROL ADMINISTRATIVO	CONSIDERACIONES PARA DAR POR TERMINADA LA EMERGENCIA
Amago de incendio	<ul style="list-style-type: none"> ● Red húmeda. ● Extintores portátiles de incendio. ● Estación de Emergencia. ● Iluminación de emergencia. ● Vías de evacuación. ● Zonas de seguridad. ● Timbre de alerta ● Timbre de alarma 	<ul style="list-style-type: none"> ● Plan Integral de Seguridad Escolar. ● Inspecciones sistema de red húmeda. ● Inspecciones a extintores portátiles. ● Capacitaciones en Plan de Emergencia. ● Capacitaciones uso y manejo de extintores. ● Planos de instalación y áreas. ● Señalética. ● Simulacros. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Extinción completa del fuego incipiente. ● Revisión de zona afectada. ● Difusión de determinación del comité de seguridad escolar.
Incendio declarado			<ul style="list-style-type: none"> ● Entrega por parte de Bomberos del lugar del siniestro. ● Difusión de determinación del comité de seguridad escolar

XVIII. PROCEDIMIENTO EN CASO DE SISMO

COORDINADOR DE EMERGENCIA

Al iniciarse un movimiento sísmico, proceda de la siguiente manera:

- a. Verifique que los Coordinadores de dependencia y los Apoyos de emergencia se encuentren en sus puestos, controlando a las personas.
- b. Evalúe la intensidad del sismo por el movimiento de objetos, desplazamientos de muebles y roturas de ventanales.
- c. Cuando el movimiento sísmico tenga una intensidad que le dificulte mantenerse en pie (se produce generalmente rotura de vidrios; desplazamientos y vuelco de muebles, libros y objetos se caen de los estantes, agrietamiento de algunos estucos), ordene la evacuación a la “Zona de Seguridad” por ruta de emergencia segura.
- d. Instruir para que se mantenga la calma, no corra ni salga a la calle.
- e. Terminado el movimiento sísmico verifique y evalúe daños en compañía de coordinadores de dependencia y grupos de apoyo. En el caso que se verifique indicios de incendio o presencia de gas, no ingrese a las dependencias, instruya para que no se utilice fuego (fósforos, encendedores, etc.), disponga interrumpir el suministro del gas, electricidad, y solicite ayuda de Bomberos.
- f. Una vez finalizada la Situación de Emergencia, evaluar las condiciones resultantes e informar sus novedades y conclusiones al establecimiento.

COORDINADOR DE DEPENDENCIA

Al iniciarse un movimiento sísmico, proceda como sigue:

- a. Verifique que apoyos de emergencia se encuentren en sus puestos, controlando a las personas.
- b. Evalúe la intensidad del sismo por el movimiento de objetos, desplazamientos de muebles y roturas de ventanales.
- c. Cuando el movimiento sísmico supere la intensidad grado 5 (se produce generalmente rotura de vidrios; desplazamientos y vuelco de muebles, libros y objetos se caen de los estantes, agrietamiento de algunos estucos), ordene la evacuación a la “Zona de Seguridad” por ruta de emergencia segura en conjunto del Coordinador de emergencia.
- d. Instruir para que se mantenga la calma, no se corra ni se salga a la calle.
- e. Terminado el movimiento sísmico verifique y evalúe daños en compañía del Coordinador de emergencia y Grupos de Apoyo.
- f. Al comprobar indicios de incendio o presencia de gas, no ingrese a las dependencias, instruya para que no se utilice fuego (fósforos, encendedores, etc.), interrumpa el suministro del gas, electricidad, y espere instrucciones del Coordinador de emergencia.
- g. Una vez finalizada la Situación de Emergencia, junto con el Coordinador de emergencia evalúe las condiciones resultantes.

APOYO DE EMERGENCIA

Al iniciarse un movimiento sísmico, proceda como sigue:

- a. Calme a los estudiantes u otras personas que se encuentren en el lugar, aléjelos de los ventanales y lugares de almacenamiento en altura.
- b. Instruya para que los estudiantes u otras personas se protejan debajo de escritorios, marcos de puertas y/o vigas estructurales de la instalación.
- c. Evalúe la intensidad del sismo por el movimiento de objetos, desplazamientos de muebles, roturas de ventanales y/o cortocircuitos. Al superarse la intensidad grado 5, se produce rotura de vidrios; desplazamientos y vuelcos de muebles, libros y objetos se caen de los estantes, etc.
- d. Cuando se ordene la evacuación, reúna a los estudiantes u otras personas, verifique que todas las personas que se encuentran en el área, incluyendo visitas e inicie la salida a la “Zona de Seguridad” por la ruta autorizada por el Coordinador de dependencia
- e. Recuerde que al salir no se debe correr.

- f. Terminado el movimiento sísmico verifique daños en compañía de los encargados de la Emergencia. Si se comprueba indicios de incendio no permita el reingreso a las dependencias, interrumpa el suministro del gas, electricidad, y espere instrucciones.

TODOS LOS USUARIOS DEL ESTABLECIMIENTO

Al iniciarse un movimiento sísmico, proceda como sigue:

- a. Mantenga la calma y permanezca en su lugar.
- b. Aléjese de ventanales y lugares de almacenamiento en altura.
- c. Protéjase debajo de escritorios, marcos de puertas y/o costado de las vigas estructurales de la instalación.
- d. Aténgase a las instrucciones de los profesores y/o Apoyo de Emergencia.
- e. Solo cuando el profesor y/o Apoyo de Emergencia ordene la evacuación del establecimiento, abandone la instalación por la ruta de evacuación autorizada.
- f. No pierda la calma. Recuerde que al salir no se debe correr.
- g. No reingrese a las dependencias hasta que el Apoyo de Emergencia lo ordene.
- h. Nuestro establecimiento iniciará el proceso de evacuación de los estudiantes a las zonas de seguridad, cuando el grado del sismo sea 4.0 o mayor en escala Richter.
- i. Padres y apoderados estarán autorizados a realizar el retiro voluntario de estudiantes cuando el sismo tenga estas intensidades.
- j. De no ser posible continuar con las clases, la decisión de enviar a los estudiantes a sus hogares, es de la Directora del establecimiento, procedimiento que deberá aplicarse una vez conocida la magnitud del hecho a nivel comunal o regional, e instrucciones de las autoridades.
- k. Esta información será publicada por la página web del Liceo y Redes sociales. Los estudiantes solo podrán ser retirados por sus apoderados y/o las personas previamente autorizadas.

RECURSOS, CONSIDERACIONES Y ACCIONES DE REGISTRO PARA ENFRENTAR LA EMERGENCIA.

TIPO	RECURSOS DE INGENIERÍA	RECURSOS DE CONTROL ADMINISTRATIVO	CONSIDERACIONES PARA DAR POR TERMINADA LA EMERGENCIA
Sismos	<ul style="list-style-type: none"> ● Diseño de instalación conforme a Ordenanza General de Urbanismo y Construcción. ● Sistemas automáticos de detección y extinción de incendios. ● Bomba de incendio. ● Red húmeda. ● Extintores portátiles. ● Estación de Emergencia. ● Iluminación de emergencia. ● Grupo electrógeno. ● Equipos de levante. ● Vías de evacuación. ● Zonas de seguridad. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Plan Integral de Seguridad Escolar. ● Capacitaciones en Plan de Emergencia. ● Planos de instalación y áreas. ● Señalética. ● Simulacros. ● Planos de emergencia en sala. ● Zonas de seguridad en salas, oficinas, talleres y espacios comunes. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Revisión de situaciones de salud de la comunidad educativa. ● Revisión de salas de clases, talleres y espacios comunes para el retorno de las actividades pedagógicas.
Terremotos			<ul style="list-style-type: none"> ● Despachar a todos los estudiantes de forma segura. ● Revisión de la infraestructura del Liceo. ● Reporte de Emergencia y/o Simulacro. Informando a través de correo a la directiva.

XIX. PROCEDIMIENTO EN CASO DE AMENAZA DE BOMBAS

COORDINADOR DE EMERGENCIA

Al producirse una amenaza de Bomba en la instalación, proceda como sigue:

- a. Ordene a los Coordinadores de dependencia iniciar la evacuación por ruta de emergencia segura (alejada de vidrios).
- b. Informe lo sucedido a Carabineros de Chile (Nº 133) para que personal especializado registre el lugar.
- c. En cada caso, ordene se corte la energía eléctrica, gas, abrir ventanas, puertas y alejarse de los vidrios.
- d. Al término de la Situación de Emergencia, evalúe lo acontecido e informe novedades y conclusiones al establecimiento.

RECURSOS, CONSIDERACIONES Y ACCIONES DE REGISTRO PARA ENFRENTAR LA EMERGENCIA.

TIPO	RECURSOS DE INGENIERÍA	RECURSOS DE CONTROL ADMINISTRATIVO	CONSIDERACIONES PARA DAR POR TERMINADA LA EMERGENCIA
Amenaza de bombas fuera del Liceo	<ul style="list-style-type: none">● Sistemas de comunicación (radios, teléfonos)● Cámaras de seguridad● Barreras físicas o perimetrales	<ul style="list-style-type: none">● Protocolos de comunicación con autoridades● Registro de asistencia de personal y estudiantes● Plan de evacuación y puntos de reunión externos	<ul style="list-style-type: none">● Confirmación de seguridad por parte de las autoridades.● Revisión de perímetro y áreas cercana● Comunicación oficial de las autoridades y reinicio de actividades
Amenaza de bombas dentro del Liceo			<ul style="list-style-type: none">● Inspección completa del liceo por expertos en explosivos● Comunicación de seguridad por autoridades competentes● Evaluación y reparación de daños estructurales si es necesario● Comunicación a padres y comunidad escolar sobre el fin de la emergencia

XX. PROCEDIMIENTO EN CASO DE FUGA DE GAS, DERRAMES O DISPERSIÓN DE SUSTANCIAS PELIGROSAS.

COORDINADOR DE EMERGENCIA

- a. Ante el conocimiento de una fuga de gas, se ordenará la evacuación inmediata del recinto.
- b. Se solicitará la concurrencia de Bomberos y Carabineros.
- c. Dispondrá el corte inmediato del suministro eléctrico.
- d. Ordenará el reingreso al establecimiento sólo cuando Bomberos y/o la empresa proveedora señale que la fuga fue controlada.

COORDINADOR DE PISO

- a. En caso de tener conocimiento de una fuga de gas, dará aviso inmediato al Coordinador de emergencia.
- b. Dispondrá que se abran ventanas para realizar una ventilación natural del recinto.

- c. Verificará que los estudiantes u otras personas que en el establecimiento se encuentren, no utilicen teléfonos celulares ni aparatos electrónicos.
- d. Se dirigirá a la Zona de Seguridad Exterior y se informará con los Grupos de Apoyo el estado de las personas y si se encuentran todos en el lugar.

APOYO DE EMERGENCIA

- a. Al tener conocimiento de una fuga de gas, dará aviso inmediato al Coordinador de emergencia.
- b. Abrirá ventanas a fin de ventilar naturalmente el recinto.
- c. Conducirá a los estudiantes u otras personas que se encuentren en el establecimiento se encuentren a la Zona de Seguridad Exterior, verificando que no hagan uso de teléfonos celulares u otros aparatos electrónicos.
- d. En la Zona de Seguridad procederá a verificar que todos los estudiantes u otras personas que estén en el establecimiento, se encuentren en el lugar y su estado de salud.
- e. Informará al Coordinador de Dependencia correspondiente del estado de las personas o estudiantes de su piso.

TODOS LOS USUARIOS DEL ESTABLECIMIENTO

Al tener conocimiento de una fuga de gas, proceda como sigue:

- a. Abrir ventanas a modo de realizar una ventilación natural del recinto.
- b. No utilice teléfonos celulares ni cualquier otro dispositivo electrónico.
- c. No enchufe ni desenchufe ningún aparato eléctrico.
- d. En caso que se le indique, diríjase a la Zona de Seguridad que corresponda.

RECURSOS, CONSIDERACIONES Y ACCIONES DE REGISTRO PARA ENFRENTAR LA EMERGENCIA.

TIPO	RECURSOS DE INGENIERÍA	RECURSOS DE CONTROL ADMINISTRATIVO	CONSIDERACIONES PARA DAR POR TERMINADA LA EMERGENCIA
Derrame, fuga y/o dispersión de sustancias peligrosas	<ul style="list-style-type: none"> ● Equipo de contención de derrame. ● Sitio de almacenamiento con ingreso controlado a personal autorizado ● Vías de evacuación. ● Zonas de seguridad. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Plan Integral de Seguridad Escolar. ● Capacitaciones en Plan de Emergencia. ● Cartilla respuesta derrame. ● Capacitaciones sustancias peligrosas. ● Planos de ubicación de sustancias peligrosas. ● Señalética.. ● Hojas de datos de seguridad. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Manejo y Control de derrame, fuga y/o dispersión. ● Almacenamiento de Sustancias en el lugar autorizado. ● Difusión de determinación del comité de seguridad escolar
Explosión	<ul style="list-style-type: none"> ● Diseño de instalación conforme a Ordenanza General de Urbanismo y Construcción. ● Red húmeda. ● Extintores portátiles. ● Iluminación de emergencia. ● Vías de evacuación. ● Puertas de emergencias ● Zonas de seguridad. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Plan Integral de Seguridad Escolar. ● Simulacros. ● Capacitaciones en plan de Emergencia. ● Señalética. . ● Plan de evacuación y puntos de reunión externos 	<ul style="list-style-type: none"> ● Levantamiento de zona de catástrofe por las autoridades ● Revisión de daños de la infraestructura. ● Habilitar suministros de energía eléctrica, agua potable y gas de cañería (si corresponde) ● Revisión de accesos principales, salas de emergencias y zonas de

			<ul style="list-style-type: none"> seguridad. Difusión de determinación del comité de seguridad escolar
Fallas estructurales	<ul style="list-style-type: none"> Equipamiento realizado por personal calificado, cumpliendo normativa vigente. Fabricación de equipamiento. Vías de evacuación. Zonas de seguridad. 	<ul style="list-style-type: none"> Plan Integral de Seguridad Escolar. Check list de equipamiento. Capacitaciones en Plan de Emergencia. Evaluación bimensual del comité Paritario. Señalización de peligro. 	<ul style="list-style-type: none"> Restricción de uso del equipamiento, construcción y/o área. Delimitar y señalizar zona o infraestructura afectada. Levantamiento de información. Informar a la Directora. Difusión de determinación del comité de seguridad escolar
Intoxicación Masiva	<ul style="list-style-type: none"> Estanque de agua potable. Bodega de almacenamiento de alimentos. Bodega de almacenamiento de sustancias peligrosas. Sector exclusivo que cuenta con contenedor con tapa para disposición de residuos domiciliarios. Vías de evacuación y salidas de emergencias. 	<ul style="list-style-type: none"> Plan Integral de Seguridad Escolar. Solicitud de Saneamiento de empresa externa Señalización de peligro. Planos. Demarcación de pasillos de circulación. 	<ul style="list-style-type: none"> Eliminar o controlar la fuente y/o agente que provocó el accidente. Suspensión de faena (operaciones). Aplicar procedimiento de Circulares SUSESOS. por accidentes graves y fatales. Establecer perímetro de seguridad. Señalización del área afectada Difusión de determinación del comité de seguridad escolar
Contaminación ambiental/ derrame	<ul style="list-style-type: none"> Equipos de contención de derrame. Vías de evacuación. Zonas de seguridad. 	<ul style="list-style-type: none"> Plan Integral de Seguridad Escolar Capacitaciones en Plan de Emergencia. Capacitaciones sustancias peligrosas. Señalización de peligro. Simulacro de evacuación por contaminación. Hojas de datos de seguridad. 	<ul style="list-style-type: none"> Control del derrame. Control de los residuos peligrosos por organismo competente. Sin riesgos de exposición a algún agente tóxico Difusión de determinación del comité de seguridad escolar.

XXI. PROCEDIMIENTO PARA TALLER DE MECÁNICA AUTOMOTRIZ

COORDINADOR DE EMERGENCIA – TALLER AUTOMOTRIZ

Al iniciarse una emergencia (incendio, emanación de gas, sismo u otra), proceda de la siguiente manera:

- Verifique que los Coordinadores de Dependencia y los Apoyos de Emergencia del Taller se encuentren en sus puestos, dirigiendo la evacuación de sus respectivas áreas.
- Evalúe la situación general del taller: caída de estructuras del techo (de lata), rotura de ventanales, emanaciones o riesgos eléctricos.
- Si se activa la alarma intermitente, instruya detener actividades y prepararse para evacuar.
- Si se activa la alarma continua, ordene la evacuación inmediata hacia el pasillo central por la única vía de evacuación disponible.
- Instruya mantener la calma, no correr, no gritar y no regresar por objetos personales.
- Al llegar a la zona de seguridad, supervise el paso de lista y reciba los reportes de cada Coordinador de Dependencia.
- En caso de fuego, derrames de líquidos inflamables o presencia de gas, prohíba el reingreso, ordene cortar los suministros (gas y electricidad) y active el protocolo de Bomberos.
- Una vez finalizada la situación de emergencia, evalúe daños junto al equipo y reporte la situación a la Dirección del establecimiento.

COORDINADOR DE DEPENDENCIA – TALLER AUTOMOTRIZ

Al iniciarse una emergencia, proceda como sigue:

- Verifique que los Apoyos de Emergencia de su área (Serviteca, Sala de Motores, Zona de Elevadores) se encuentren controlando a los presentes.
- Evalúe los riesgos inmediatos: caída de herramientas, maquinaria activada, elevadores en uso, estructuras inestables.
- Si suena la alarma intermitente, ordene la detención de todas las actividades y apagado de equipos. Mantenga las puertas de conexión abiertas.
- Si suena la alarma continua, instruya la evacuación desde su pabellón hacia el pasillo central, siguiendo la única ruta habilitada, coordinando con los otros pabellones.
- Verifique que no queden personas en el área, cierre puertas si es seguro, y coordine con el Coordinador de Emergencia.
- En caso de sismo grado 5 o superior, espere a que termine el movimiento antes de evacuar, siempre evaluando si existen riesgos estructurales o eléctricos.
- No permita el uso de fuego ni el ingreso si se detecta olor a gas o presencia de líquidos inflamables.
- En el punto de encuentro, colabore con el paso de lista y entregue reporte de daños o personas lesionadas.

APOYO DE EMERGENCIA – TALLER AUTOMOTRIZ

Durante una emergencia, proceda como sigue:

- Mantenga la calma y tranquilice a los estudiantes u otras personas en el lugar.
- Instruya a alejarse de zonas de riesgo (ventanales, elevadores, maquinaria colgante o estanterías altas).

- En caso de sismo, oriente a protegerse debajo de escritorios o junto a estructuras sólidas (aplicando el enfoque del “triángulo de la vida”).
- Evalúe la intensidad del evento observando caídas de objetos, rotura de vidrios, desplazamiento de maquinaria o cortocircuitos.
- Una vez que se ordene la evacuación, reúna a todas las personas presentes en su área (incluyendo visitas), verifique que nadie quede atrás y conduzca la salida por la única ruta hacia el pasillo central.
- Recuérdoles no correr, no devolverse por pertenencias, y mantener la calma.
- Si hay indicios de incendio, corte el suministro eléctrico si es seguro hacerlo y espere instrucciones del Coordinador de Dependencia.
- Al llegar a la zona de seguridad, colabore con el paso de lista y entregue cualquier observación relevante sobre el estado de su área.

TODOS LOS USUARIOS DEL TALLER AUTOMOTRIZ

Al iniciarse una emergencia o sismo, proceda como sigue:

- Mantenga la calma y detenga toda actividad de inmediato.
- Apague equipos o herramientas si es seguro hacerlo.
- Aléjese de ventanales, techos livianos, herramientas colgantes y zonas de maquinaria.
- Protéjase debajo de escritorios, junto a estructuras sólidas o bajo vigas firmes, siguiendo el enfoque del "triángulo de la vida".
- Obedezca las instrucciones del Docente, Apoyo de Emergencia o Coordinador de Dependencia.
- Solo evacúe cuando se indique mediante la alarma continua o verbalmente por los responsables.
- No corra, no grite y no regrese a buscar objetos personales.
- No reingrese al taller hasta que el Apoyo de Emergencia o Coordinador autorice expresamente.
- En caso de sismo grado 4.0 o superior, los padres y apoderados podrán retirar a los estudiantes conforme al protocolo del establecimiento.
- La continuidad o suspensión de las clases será decidida por la Dirección, y comunicada por página web y redes sociales oficiales.
- Los estudiantes solo podrán ser retirados por sus apoderados o personas previamente autorizadas.

DOCENTE DEL TALLER AUTOMOTRIZ EN CASO DE SISMO

Ante un sismo de alta intensidad, proceda como sigue:

- Ordene detener toda actividad inmediatamente y apagar los equipos eléctricos o mecánicos, si es seguro hacerlo.
- Instruya a los estudiantes a mantener la calma y protegerse siguiendo las siguientes indicaciones:
 - Alejarse de zonas con vidrios, techos de lata, compresores, elevadores o herramientas inestables.
 - Ubicarse junto a estructuras sólidas que formen el triángulo de la vida (motores anclados, mesas pesadas, bloques estructurales), nunca debajo de maquinaria colgante o vehículos elevados.
 - Adoptar la postura fetal o agacharse al costado de dichas estructuras, protegiendo cabeza y cuello.
- No intente evacuar durante el movimiento sísmico si hay riesgo de desprendimientos.
- Una vez finalizado el sismo, evalúe visualmente el estado del entorno: objetos caídos, vidrios rotos, fugas o cables expuestos.

- Solo cuando el Coordinador de Dependencia o Emergencia lo indique (alerta sonora continua), dirija la evacuación ordenada hacia el pasillo central.
- Al llegar al punto de seguridad, informe sobre el estado del grupo, condiciones del taller y colabore en el control de asistencia.

XXII. PROCEDIMIENTO PARA TALLER DE SOLDADURA

COORDINADOR DE EMERGENCIA – TALLER DE SOLDADURA

Al iniciarse una emergencia (incendio, emanación de gas, sismo u otra), proceda de la siguiente manera:

- Verifique que los Coordinadores de Dependencia y los Apoyos de Emergencia del Taller de Soldadura estén en sus puestos, controlando a los usuarios de los módulos.
- Evalúe la situación general del taller: riesgos por caída de latas, desplazamiento de cilindros, desprendimientos desde ventanales con rejilla o presencia de gases inflamables.
- Si se activa la alarma intermitente, indique suspender actividades y permanecer en alerta.
- Si se activa la alarma continua, ordene la evacuación inmediata por la vía principal (pasillo central). Solo si esta vía está obstruida, utilice la salida de emergencia hacia la Zona de Seguridad Nº4.
- Asegure que los cilindros de gas sean cerrados si es seguro hacerlo y se encuentren correctamente fijados.
- Instruya evacuar sin correr, sin gritar y sin regresar por pertenencias.
- Coordine con el Encargado de Mantención o Riesgos el corte de gas desde la llave principal externa al galpón si existe fuga o incendio.
- Al llegar al punto de seguridad, supervise el control de asistencia y recopile reportes de daño o lesiones.
- Informe a la Dirección del establecimiento y a los organismos de emergencia si es necesario.

COORDINADOR DE DEPENDENCIA – TALLER DE SOLDADURA

Ante una emergencia, proceda como sigue:

- Verifique que los Apoyos de Emergencia estén controlando a los estudiantes en sus respectivos módulos de soldadura (total: 12).
- Evalúe condiciones críticas: estabilidad de cilindros, llama piloto, cables eléctricos, chispas activas o temperaturas residuales.
- Ante alarma intermitente, ordene la suspensión inmediata de toda actividad, cierre de válvulas de gas en cada módulo y apagado de herramientas eléctricas.
- Abra ambos accesos del taller (principal y emergencia) para facilitar la evacuación si es requerido.
- Ante alarma continua, coordine evacuación en orden por el pasillo central. Use la salida de emergencia solo si el acceso principal está bloqueado o representa peligro.
- Verifique que no queden personas dentro del taller y cierre el acceso si es seguro hacerlo.
- Informe cualquier situación crítica (fuga, explosión, incendio parcial) al Coordinador de Emergencia de inmediato.
- En el punto de seguridad, entregue reporte de estado del espacio, alumnos presentes y observaciones relevantes.

APOYO DE EMERGENCIA – TALLER DE SOLDADURA

Durante una emergencia, proceda como sigue:

- Calme a los estudiantes u otras personas dentro del taller, especialmente si hay pánico por gases o fuego.
- Ordene cerrar las válvulas de gas en cada módulo de soldadura, si no hay riesgo inminente.
- Aleje al grupo de los cilindros, de las ventanas laterales (vidrios con rejilla), y de los muros de lata o herramientas calientes.
- Evalúe si hay indicios de fuga de gas (olor fuerte, silbido), cortocircuitos o propagación de fuego.
- Una vez que se ordene la evacuación, verifique que todos los estudiantes y visitantes estén presentes y conduzca la salida hacia el pasillo central, o hacia la Zona de Seguridad Nº4 si corresponde.
- No permita correr ni devolverse por objetos personales.
- Al llegar al punto de encuentro, colabore con el control de asistencia y entregue informe al Coordinador de Dependencia.

TODOS LOS USUARIOS DEL TALLER DE SOLDADURA

Al iniciarse una emergencia o sismo, proceda como sigue:

- Mantenga la calma y detenga la actividad inmediatamente.
- Cierre la válvula de gas del módulo y apague cualquier equipo en uso, si es seguro hacerlo.
- Aléjese de cilindros, zonas donde se acumulen gases, muros metálicos y ventanas.
- Protéjase cerca del marco de la puerta o en posición de seguridad, evitando puntos de impacto de objetos colgantes.
- Espere instrucciones del docente, Apoyo de Emergencia o Coordinador.
- Solo evacúe cuando se indique con la alarma continua o por voz del responsable.
- Salga en orden hacia el pasillo central o, si está bloqueado, por la salida de emergencia hacia la Zona de Seguridad Nº4.
- No regrese al espacio hasta que sea autorizado.
- Padres y apoderados podrán retirar a los estudiantes cuando el sismo sea grado 4.0 o superior. Las decisiones institucionales se comunicarán por medios oficiales.
- Los retiros solo serán autorizados a adultos previamente registrados como apoderados o responsables.

DOCENTE DEL TALLER DE SOLDADURA EN CASO DE SISMO

Ante un sismo de alta intensidad, proceda como sigue:

- Ordene detener toda actividad y cerrar las válvulas de gas de cada módulo, si el tiempo y condiciones lo permiten.
- Indique a los estudiantes ubicarse en zonas seguras del galpón, aplicando los criterios del “triángulo de la vida”:
 - Junto a estructuras firmes como mesas pesadas, columnas o cajoneras de herramientas ancladas.
 - Nunca cerca de cilindros de gas ni bajo ventanas laterales, aunque tengan rejillas.
- Evite intentar evacuar durante el movimiento si hay riesgo de caída de estructuras, explosión o rotura de vidrios.
- Una vez que cese el movimiento, evalúe visualmente si hay fugas de gas, incendios pequeños o daños estructurales.
- Si no hay peligro inmediato, coordine evacuación hacia el pasillo central en orden.

- Si existe bloqueo o presencia de gas, utilice la salida de emergencia hacia la Zona de Seguridad Nº4.
- Al llegar al punto de seguridad, colabore con el control de asistencia, brinde contención emocional al grupo y entregue informe de situación a los encargados de emergencia.

XXIII. PROCEDIMIENTO PARA TALLER DE MECÁNICA INDUSTRIAL

COORDINADOR DE EMERGENCIA – TALLER DE MECÁNICA INDUSTRIAL

Al iniciarse una emergencia (sismo, incendio, cortocircuito, fuga de aceite, etc.), proceda como sigue:

- Verifique que los Coordinadores de Dependencia y los Apoyos de Emergencia estén en sus puestos, organizando la detención de las máquinas y orientando la evacuación.
- Evalúe el entorno general: caída de partes móviles, cables eléctricos expuestos, vibración de estructuras metálicas o desprendimientos desde muros o techumbre.
- Si se activa la alarma intermitente, ordene detener las actividades y preparar la evacuación.
- Si se activa la alarma continua, ordene la evacuación inmediata hacia el pasillo central, única vía habilitada en este taller.
- Instruya mantener la calma, no correr y no regresar por objetos personales.
- En caso de presencia de humo, cortocircuito o contacto con aceites inflamables, no permita el uso de fuego o herramientas eléctricas.
- Coordine el corte del suministro eléctrico general si se observa riesgo eléctrico.
- Al llegar al punto de seguridad, supervise el paso de lista y recopile reportes de daños o situaciones especiales.
- Informe al equipo directivo del establecimiento y active contacto con organismos de emergencia si es necesario.

COORDINADOR DE DEPENDENCIA – TALLER DE MECÁNICA INDUSTRIAL

Al iniciarse una emergencia, proceda como sigue:

- Verifique que los Apoyos de Emergencia estén activos y dando instrucciones a estudiantes y usuarios de maquinaria.
- Evalúe riesgos inmediatos: máquinas en operación, virutas calientes, piezas en rotación, fugas de lubricantes o sistemas hidráulicos.
- Ante alarma intermitente, ordene la detención de toda actividad, apagado de máquinas y preparación para evacuación.
- Ante alarma continua, inicie evacuación ordenada hacia el pasillo central, asegurando el cierre de los equipos si es posible.
- Verifique que todos los usuarios (incluidas visitas) salgan del espacio y que las herramientas queden en posición segura.
- Coordine el cierre de interruptores eléctricos si es pertinente y posible.
- Informe cualquier daño crítico al Coordinador de Emergencia.
- Al llegar al punto de encuentro, colabore con el control de asistencia y entregue informe del estado general del taller.

APOYO DE EMERGENCIA – TALLER DE MECÁNICA INDUSTRIAL

Durante una emergencia, proceda como sigue:

- Calme a los estudiantes y personas en el lugar.
- Instruya el apagado de los tornos, fresadoras, rectificadoras y bancos de trabajo de forma segura.
- Aléjelos de zonas con piezas en rotación, sistemas eléctricos o bancos con herramientas sueltas.
- Evalúe si hay cortocircuitos, humo, caída de estructuras livianas, o presencia de derrames peligrosos.
- Una vez que se ordene la evacuación, conduzca al grupo por la única vía de salida hacia el pasillo central, verificando que nadie quede atrás.
- Recuérdoles no correr, no devolverse a buscar elementos personales y mantener la calma.
- Al llegar al punto de seguridad, colabore con el control de asistencia y entregue observaciones al Coordinador de Dependencia.

TODOS LOS USUARIOS DEL TALLER DE MECÁNICA INDUSTRIAL

Al iniciarse una emergencia o sismo, proceda como sigue:

- Mantenga la calma y detenga inmediatamente toda operación con máquinas.
- Apague el equipo si es seguro hacerlo y aléjese de máquinas en movimiento, virutas calientes o bancos con herramientas.
- Diríjase a una zona segura del taller, alejado de techos de lata, muros inestables o cables eléctricos.
- Espere las instrucciones del Docente, Apoyo de Emergencia o Coordinador de Dependencia.
- Solo evacúe cuando se indique mediante la alarma continua o de forma verbal.
- Abandone el espacio en orden y por la única salida hacia el pasillo central.
- No regrese al taller hasta que se indique formalmente.
- En caso de sismo grado 4.0 o mayor, los estudiantes podrán ser retirados por apoderados registrados, según indicación de la Dirección y autoridades.
- Las decisiones sobre suspensión o continuidad de clases serán informadas por la página web institucional y redes oficiales.

DOCENTE DEL TALLER DE MECÁNICA INDUSTRIAL EN CASO DE SISMO

Ante un sismo de alta intensidad, proceda como sigue:

- Ordene la detención inmediata de todas las máquinas y equipos eléctricos.
- Instruya alejarse de tornos, fresadoras, herramientas pesadas, muros o techumbres metálicas.
- Oriente a los estudiantes a ubicarse en zonas seguras del taller siguiendo el enfoque del “triángulo de la vida”:
 - Junto a bancos de trabajo sólidos, pilares estructurales o cajoneras metálicas firmes.
 - Nunca junto a máquinas en movimiento, herramientas colgantes o en zonas centrales del taller.
- No evacúe durante el sismo. Espere a que el movimiento finalice antes de iniciar la salida del grupo.
- Evalúe visualmente daños (desplazamientos, grietas, humo, caídas) y, si el entorno lo permite, coordine evacuación ordenada hacia el pasillo central.
- Al llegar al punto de seguridad, colabore en el control de asistencia e informe cualquier situación especial a los responsables de emergencia.

XXIV. PROCEDIMIENTO ANTE EMERGENCIAS EN GIMNASIO

COORDINADOR DE EMERGENCIA – GIMNASIO

Al iniciarse una emergencia (sismo, incendio, colapso parcial de estructura, etc.), proceda como sigue:

- Verifique que los Coordinadores de Dependencia y los Apoyos de Emergencia estén ubicados estratégicamente en cancha y galerías, manteniendo el control del grupo.
- Evalúe el riesgo estructural inmediato: caída de planchas de fibrocemento, vibración de galerías, grietas en muros o desprendimientos desde altura.
- Si se activa la alarma intermitente, ordene detener todas las actividades deportivas o recreativas y permanezca atento al desarrollo del evento.
- Si se activa la alarma continua, ordene la evacuación inmediata hacia el pasillo central, única vía habilitada para este espacio.
- Instruya mantener la calma, evacuar sin correr, sin devolverse por objetos personales y sin detenerse en galerías o puertas angostas.
- En caso de estructuras colapsadas, humo o indicios de incendio, prohíba el reingreso y active el protocolo con Bomberos o primeros auxilios si es necesario.
- Una vez en la zona de seguridad, realice el paso de lista, reciba reportes de los coordinadores de dependencia y entregue la información a la Dirección del establecimiento.

COORDINADOR DE DEPENDENCIA – GIMNASIO

Ante una emergencia, proceda como sigue:

- Coordine con los Apoyos de Emergencia la contención de estudiantes en cancha y galerías.
- Evalúe riesgos específicos: desprendimiento de planchas de fibrocemento, caída de proyectores o parlantes, agrietamiento de galerías o muros estructurales.
- Si suena la alarma intermitente, ordene suspender todas las actividades físicas, mantenga a los estudiantes alejados de muros perimetrales y de zonas en altura.
- Si suena la alarma continua, organice la evacuación desde las galerías y cancha hacia el pasillo central:
 - Evacúe primero desde las galerías, luego la cancha.
 - Asegure que ningún estudiante o visitante quede en baños o vestidores.
- Verifique que las salidas no estén obstruidas.
- Al llegar al punto de seguridad, colabore con el control de asistencia y entregue reporte de estado general al Coordinador de Emergencia.

APOYO DE EMERGENCIA – GIMNASIO

Durante una emergencia, proceda como sigue:

- Mantenga la calma y oriente verbalmente a estudiantes u otras personas.
- Si hay estudiantes en galerías, ordene descender de inmediato hacia el nivel de la cancha, evitando carreras o tropiezos.

- Aléjelos de zonas de fibrocemento, estructuras colgantes y muros perimetrales.
- Evalúe si existen señales de colapso: crujidos, desprendimiento de revestimientos, polvo, o caída de objetos desde altura.
- Una vez ordenada la evacuación, verifique que todos los presentes en galerías, baños o graderías hayan salido.
- Guíe la salida por la ruta habilitada hacia el pasillo central, sin correr ni empujar.
- Al llegar a la zona de seguridad, apoye el control de asistencia y notifique cualquier situación crítica o personas afectadas.

TODOS LOS USUARIOS DEL GIMNASIO

Al iniciarse una emergencia o sismo, proceda como sigue:

- Mantenga la calma y detenga inmediatamente cualquier actividad.
- Si se encuentra en galerías, descienda de forma controlada. Si está en la cancha, aléjese de muros, focos y techos.
- Protéjase en posición segura cerca del centro de la cancha o junto a elementos sólidos bajos (aplicando el enfoque del “triángulo de la vida” si es necesario).
- Espere instrucciones del Docente, Coordinador o Apoyo de Emergencia.
- Solo evacúe cuando se indique mediante la alarma continua o de forma verbal.
- Salga en orden por el acceso hacia el pasillo central, sin correr ni gritar.
- No regrese al gimnasio hasta que lo autorice personal a cargo.
- Padres y apoderados podrán retirar a los estudiantes cuando el sismo sea grado 4.0 o superior, conforme a los protocolos institucionales.
- La continuidad o suspensión de clases será comunicada por los canales oficiales del liceo.

DOCENTE DEL GIMNASIO

Ante un sismo de alta intensidad, proceda como sigue:

- Ordene la detención inmediata de toda actividad física, juegos o uso de implementos.
- Si hay estudiantes en las galerías, indique descender de inmediato a la cancha en forma ordenada.
- Instruya a los presentes ubicarse alejados de muros de fibrocemento, zonas de iluminación suspendida o estructuras metálicas en altura.
- Oriente a los estudiantes a protegerse en una zona segura dentro del gimnasio, idealmente aplicando el enfoque del triángulo de la vida (junto a bancos bajos, columnas o estructuras firmes).
- Durante el movimiento sísmico, no intente evacuar. Espere que termine el sismo para evaluar daños estructurales visibles.
- Si no hay peligro inmediato, coordine una evacuación ordenada por el pasillo central. Si el acceso está obstruido, espere instrucciones del Coordinador de Emergencia.
- En el punto de seguridad, colabore con el control de asistencia, entregue información sobre el estado del espacio y contenga emocionalmente al grupo.

XXV. DETERMINACIÓN DE VÍAS DE EVACUACIÓN

A continuación se detallan las vías de evacuación disponibles para las dependencias del establecimiento y zonas de seguridad a utilizar en cada caso.

Las vías de evacuación de cualquier edificación, independiente de su destino, corresponden al camino expedito, continuo, y razonablemente seguro, que les permite a las personas desplazarse desde cualquier punto habitable, hacia el exterior de la edificación, en caso de emergencia. Bajo esta lógica, las condiciones de ventilación, iluminación y ausencia de obstáculos físicos que dificulten el traslado de las personas, debiera considerarse para todas las vías de evacuación existentes, sean éstas horizontales o verticales.

A continuación, señalamos las vías de evacuación principales para el establecimiento:

- **Área A:** Cuenta con vía de evacuación horizontal, constituida por accesos a cada oficina y con dos salidas para pasillo de tránsito respectivo. Orienta hacia la entrada principal.
- **Área B: (Sala 1 - 7):** Cuenta con una vía de evacuación horizontal, constituida por los accesos de cada sala y el pasillo de tránsito respectivo. Conecta con Zona de Seguridad N°1, Acceso principal y pasillo central.
- **Área C (Sala 13 - Lab de ciencias):** Cuenta con una vía de evacuación horizontal, constituida por los accesos de cada sala y el pasillo de tránsito respectivo. Conecta con pasillo central hacia acceso principal.
- **Área D (Sala 8-11):** Cuenta con una vía de evacuación horizontal, constituida por los accesos de cada sala y el pasillo de tránsito respectivo. Conecta con Zona de Seguridad N°1 y 2, la vía continúa por pasillo central y acceso principal.
- **Área E (CRA - Subdirección de Convivencia Escolar):** Cuenta con una vía de evacuación horizontal, constituida por los accesos de cada sala y el pasillo de tránsito respectivo. Conecta con pasillo central hacia acceso principal.
- **Área F (Casino Equipo Escolar - Sala de profesores):** Cuenta con una vía de evacuación horizontal, constituida por los accesos de cada sala y el pasillo de tránsito respectivo. Conecta con pasillo central hacia acceso principal y/o estacionamiento N°1.
- **Área G: (Sala de música)** Con salida horizontal y una vía de evacuación hacia sector de estacionamiento N°1 y Zona de seguridad N°2
- **Área H (Baños y camarines):** Con salida horizontal y una vía de evacuación hacia el pasillo principal con salida al acceso principal.
- **Área I (sala 16 y 17):** Cuenta con una vía de evacuación horizontal hacia el gimnasio que conecta con el pasillo principal, con evacuación hacia pasillo central que conecta con acceso principal, y con evacuación hacia estacionamiento N°3 y salida a Diagonal Caro .
- **Área J (sala de reuniones - Camarines de Equipo Escolar):** Cuenta con una vía de evacuación horizontal a zona de seguridad N°4 y salida a Estacionamiento N°3.
- **Casino:** Un acceso y una salida de emergencia. Acceso principal con salida a pasillo central y acceso principal. Salida de emergencia con evacuaciones estacionamiento N°3 y salida a diagonal caro.
- **Taller Automotriz 1.** Con salida horizontal y dos vías de evacuación: pasillo central y pasillo anexo de estacionamiento N°1 con salida a diagnocal Caro.
- **Taller Automotriz 2.** Salida horizontal con una vía de evacuación y dos accesos. Vía de evacuación hacia pasillo anexo de estacionamiento N°1 con salida a diagnocal Caro y acceso a taller automotriz 1.
- **Taller automotriz 3.** Salida horizontal con vía de evacuación hacia pasillo anexo de estacionamiento N°1 y salida horizontal con vía de evacuación hacia pasillo anexo de estacionamiento N°2.
- **Taller Industrial 1.** Con salida horizontal y una vía de evacuación hacia pasillo central con salida hacia estacionamiento N°1, diagonal María Caro o Acceso principal.
- **Taller Industrial 2.** Con salida horizontal y una vía de evacuación hacia pasillo central con salida hacia estacionamiento N°1, diagonal María Caro o Acceso principal.
- **Taller industrial 3.** Con salida horizontal y una vía de evacuación hacia pasillo central con salida hacia estacionamiento N°1, diagonal María Caro o Acceso principal.

- **Taller de Soldadura:** Con salida horizontal y dos vías de evacuación, hacia pasillo central con salida hacia estacionamiento N°1, diagonal María Caro o Acceso principal y hacia sector de estacionamiento N°3 con salida a Diagonal Caro.
- **Gimnasio:** Con salida horizontal y tres vías de evacuación: pasillo central, estacionamiento N°2 y estacionamiento N°3. Camarines Auxiliares:Con salida horizontal y una vía de evacuación hacia sector de zona de seguridad N°3

XXVI. SALIDAS AL EXTERIOR

Como parte integral de las vías de evacuación del establecimiento, podemos señalar las siguientes salidas al exterior existentes:

- **Alternativa A:** El establecimiento cuanta con el acceso principal, ubicado en Avenida Recoleta 2774, por donde es el acceso principal para todos los integrantes de la comunidad educativa.
- **Alternativa B:** El establecimiento cuenta con un Acceso secundario para el ingreso de vehículos, ubicado en Avenida Diagonal Caro
- **Alternativa C:** El Liceo cuenta con portón paralelo al ingreso vehicular, el cual se encuentra inhabilitado para acceso diario, por donde en caso de verse inhabilitada cualquiera de las alternativas mencionadas anteriormente, se dará inicio a la evacuación por esta vía.

XXVII. ZONAS DE SEGURIDAD DENTRO DEL ESTABLECIMIENTO

Las zonas de seguridad de nuestro establecimiento se encuentran demarcadas con señaléticas que indican la ubicación de cada sala. Según donde se ubiquen, las zonas de seguridad son:

- **Zona de seguridad N°1 (ZN1) :** Área A - B - C - D
- **Zona de seguridad N°2 (ZN2) :** Área E - F - H - I - K- Taller automotriz e industrial
- **Zona de seguridad N°3 (ZN3) :** Casino, Gimnasio, Área I y Taller Automotriz N°3. Esta zona de seguridad sólo se utilizará en caso de que algún siniestro inhabilite otras zonas de seguridad.
- **Zona de seguridad N°4 (ZN4) .** Sala de Reuniones, Área I, gimnasio, y taller de Soldadura

XXVIII. RECOMENDACIONES PARA PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS, ENTÉRICAS Y LA ENFERMEDAD POR HANTAVIRUS

El Ministerio de Salud junto al Ministerio de Educación, recomiendan promocionar, sensibilizar y practicar acciones que permitan prevenir enfermedades respiratorias, entéricas y enfermedad por hantavirus:

Realizar lavado correcto de manos con agua y jabón o con solución de alcohol! antes de consumir alimentos y después de ir al baño.

Con esta actividad, se previenen enfermedades entéricas, tales como Hepatitis A y E, Fiebre Tifoidea y paratifoidea, diarrea por diversos virus y bacterias; también se previenen enfermedades que se transmiten al entrar en contacto con saliva y gotitas que se producen al hablar o estornudar; entre las cuales están: Resfrío común, Gripe o Influenza, Meningitis y Covid-19. Se recomienda como prevención de enfermedades respiratorias el uso de mascarilla, ventilar frecuentemente y mantener la distancia física en espacios cerrados.

Practicar y promover el toser y estornudar de manera segura.

Con esta actividad, los y las estudiantes deben aprender a estornudar o toser, cubriendose la boca y nariz con un pañuelo desechable o el antebrazo; de manera tal que no dispersen las gotitas que se producen con esta acción; evitando, de ese modo, transmitir enfermedades a otras personas. Los y las estudiantes deben aprender que se debe utilizar pañuelos desechables al toser, estornudar y principalmente al encontrarse con gripe o resfrío. Una vez utilizados, los pañuelos desechables deben desecharse en un basurero y finalmente debe realizarse lavado de manos.

Las y los docentes deben:

- Promover en las clases conductas de higiene personal y autocuidado ante los peligros que provienen del medio ambiente.
- Incorporar en las planificaciones de sus clases, acciones educativas que permitan a los estudiantes conocer cómo se producen, identificar los factores ambientales involucrados, cómo se previenen estas enfermedades y adquirir prácticas de autocuidado personal y de cuidado de los demás.
- Desarrollar con los estudiantes actividades de orden y aseo que favorezcan ambientes saludables.
- Cuando se realicen paseos o actividades recreativas al aire libre elegir lugares limpios y libres de matorrales y maleza, caminar por senderos habilitados y no internarse en zonas de matorral denso o bosques.
- Ventilar por 30 minutos, bodegas, galpones y otras construcciones que hayan estado desocupadas.
- No consumir frutos silvestres sin lavarlos previamente.

El Comité de Seguridad Escolar, Consejo Escolar o encargado/a de seguridad escolar, debe:

- Gestionar la ventilación de las salas de clases (sobre todo en períodos que han permanecido cerradas por mucho tiempo).
- mantener las malezas y pastizales cortados a ras de suelo y despejado de desechos y escombros en un radio de 30 metros alrededor de salas y otras instalaciones del establecimiento educacional. En actividades de desmalezamiento utilizar guantes y mascarilla.
- Disponer la basura en bolsas cerradas dentro de contenedores tapados y mantener limpia y despejada la zona de los contenedores de basura.
- Mantener protegidas y tapadas las fuentes de abastecimientos de agua.
- No eliminar a depredadores naturales como lechuzas y culebras.

Los y las estudiantes deben:

- Mantener medidas generales de higiene en todos los ambientes escolares, particularmente en el casino o lugar habilitado para alimentación; guardar los alimentos en recipientes cerrados y no dejar restos de comida sobre mesas, muebles, pisos, etc.; lavar loza, servicio y utensilios de cocina utilizados, guardar la basura en recipientes con tapa; y beber solo agua potable, embotellada o hervida.
- Seguir las instrucciones de sus docentes para prevenir enfermedades.

XXIX. PLAN DE ACCIÓN PREVENTIVO ANUAL

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	FECHAS	MÉTODO DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLE
Difusión PISE	Presentación del Plan de Seguridad Integral Escolar a toda la comunidad educativa.	Marzo	Registro de asistencia, material de difusión entregado	Equipo Directivo
Sesiones de Comité de Seguridad Escolar	Reuniones periódicas del comité de seguridad para evaluar la implementación del plan, discutir incidentes y coordinar acciones de mejora.	Marzo - Mayo - Julio - Noviembre	Actas de reunión, listas de asistencia, acuerdos de acciones	Directora
Revisión y actualización de rutas de evacuación	Evaluación y actualización de las rutas de evacuación del liceo para garantizar su efectividad en caso de emergencia.	Marzo y Julio	Planos actualizados, informes de evaluación	Equipo Directivo
Simulacros de Evacuación	Ejercicios de evacuación para preparar a estudiantes y personal sobre cómo evacuar el edificio en caso de emergencia.	Marzo - Septiembre	Informes de simulacros, fotografías, listas de asistencia	Equipo Directivo
Charlas informativas para apoderados	Charlas y reuniones con los apoderados para informarles sobre las medidas de seguridad y cómo pueden colaborar en caso de emergencia.	Marzo - Octubre	Fotografías, listas de asistencia, material informativo entregado	Subdirección de Convivencia Escolar
Semana de la seguridad Escolar	Realización de actividades y talleres relacionados con la seguridad escolar para concientiar a la comunidad educativa.	Mayo	Fotografías, listas de asistencia, informes de actividades	Departamento de ciencias
Simulacros de Sismos	Realización de simulacros de sismos para preparar a la comunidad escolar sobre cómo actuar ante un terremoto.	Mayo - Octubre	Informes de simulacros, fotografías, listas de asistencia	Equipo Directivo
Capacitación en primeros auxilios y DEA Equipo de Convivencia Escolar	Formación en primeros auxilios y uso del desfibrilador externo automático (DEA) para el Equipo de Convivencia Escolar.	Junio	Certificados de participación, listas de asistencia	Equipo Directivo
Taller de uso y manejo de extintores	Capacitación para estudiantes y personal sobre el uso correcto de extintores y equipos contra incendios.	Junio	Certificados de participación, listas de asistencia	Equipo Directivo
Actividad de prevención y autocuidado para estudiantes	Talleres y charlas sobre prevención de riesgos y autocuidado dirigidos a estudiantes de todos los niveles.	Julio - Noviembre	Fotografías, listas de asistencia, informes de actividades	Orientadora

Coordinación con organizaciones de emergencias	Reuniones y actividades conjuntas con bomberos, policía y servicios de emergencias para coordinar respuestas ante situaciones de emergencia.	Noviembre - Febrero (2025)	Actas de reunión, acuerdos firmados,	Equipo Directivo
Capacitación en introducción a primeros auxilios Equipo Escolar	Formación básica en primeros auxilios para todo el equipo escolar, incluyendo docentes y personal administrativo.	Noviembre	Certificados de participación, listas de asistencia	Equipo Directivo
Evaluación y mejora del plan de seguridad	Revisión anual del Plan de Seguridad Integral Escolar para identificar áreas de mejora y actualizar procedimientos y recursos según las necesidades detectadas.	Diciembre	Informe de evaluación, actas de reuniones, plan actualizado	Equipo Directivo